



**Universidad de Cienfuegos.
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
Departamento de Historia.**

Trabajo de Diploma

En opción al título de Licenciatura en Historia

Título: Los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos
1869-1930

Autora: Dunia Vilches Fernández

5to año. Licenciatura en Historia. CRD.

Tutor: MsC. Alejandro García Rodríguez.

Profesor Auxiliar. Universidad de Cienfuegos

Cotutora: MsC. Miliada Hernández.

Curso 2013 – 2014

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1: Las asociaciones españolas en Cuba y Cienfuegos entre 1869-1930.....	9
1.1: La inmigración española hacia Cuba y Cienfuegos durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.....	10
1.2: La sociedad civil cubana luego del Pacto del Zanjón hasta 1899.....	13
1.2.1: Tipos de asociaciones españolas	16
1.3: Los casinos españoles en Cuba: periodización y desarrollo.....	20
Capítulo 2: Los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos (1869-1930).....	29
2.1: El Casino Español de Cienfuegos: Centro de la Colonia Española.....	30
2.1.1: El Sanatorio de la Colonia Española “Purísima Concepción”	37
2.2 El casino español del partido de las cruces en la etapa colonial.....	40
2.3 Los casinos españoles en los partidos de Palmira y Aguada de Pasajeros.....	49
2.3.1 El casino español en el partido de Aguada de Pasajeros.....	52
Conclusiones.....	59
Recomendaciones.....	60
Fuentes.....	61
Anexos.....	62

Introducción

La emigración de españoles hacia el continente americano ha sido un tema de estudio abordado por las ciencias históricas. Las migraciones de españoles se han venido desarrollando desde el siglo XVI, con un flujo continuo y en aumento, se consolidó a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Después de Argentina, Cuba fue el país que recibió un mayor porcentaje de hispánicos¹. En mayor o menor medida todas las regiones de España (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Islas Canarias o Cataluña) participaron en el proceso migratorio.

Los emigrantes urbanos son los que manifestaron más pronto y con mayor intensidad la tendencia al asociacionismo, por ser en las ciudades donde se localizaban en mayor medida los establecimientos comerciales: cafés, tabernas, restaurantes, boleras, iglesias, entre otras. El agrupamiento de los inmigrantes españoles tenía como objetivo principal: conservar costumbres, tradiciones, creencias, idiomas, valores de su país de origen.

La sociedad civil cubana varió de manera significativa a causa de algunas reglamentaciones contenidas en la Constitución de la Restauración Española aprobada en 1876², que se pusieron en vigor en Cuba de forma provisional y luego permanente. Se legalizaban los partidos políticos y con ello se permitían las reuniones y la organización de la población en diversas asociaciones, aunque no fue hasta el 13 de junio de 1888 que promulgó la Ley de Asociaciones. La numerosa recepción de inmigrantes españoles que tuvieron las regiones de la Habana, Matanzas, Pinar del Río, Cárdenas y Cienfuegos hicieron posible que proliferaran diferentes tipos de asociaciones hispánicas.

La multiplicidad de asociaciones españolas (socorros mutuos, recreo, instrucción, cultural, benéficas) con sus características propias, aparecidas en la región

¹ Blanco Rodríguez, Juan A. El asociacionismo castellano. En: Boletín del Archivo Nacional de Cuba 1902-2002 #13-14

² La Constitución española de 1876 fue promulgada el 30 de junio de 1876 por Antonio Cánovas del Castillo.

cienfueguera no permite que en la investigación se aborden todas. Aludiremos a un tipo de organización española de carácter lúdico, recreativo y cultural,³ los casinos españoles. Por tanto el tema a abordar en la investigación es: ***Los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos 1869-1930.***

El presente estudio comprende el marco cronológico de casi todo un siglo de la evolución de los casinos españoles, se inicia en 1869 y se extiende hasta 1930. Se comienza en 1869 por ser el año en que se fundó el primer casino español de Cienfuegos. A raíz de la guerra de independencia, funcionando como un centro de reacción pro peninsular. Se extiende hasta 1930 debido a la crisis mundial que incidió en todos los aspectos de la sociedad cubana, además de las políticas migratorias restrictivas que provocaron una disminución paulatina de la emigración de españoles hasta casi desaparecer. Ello condicionó que las actividades de los casinos en la región se vieran afectada por la baja de sus miembros, incumplimiento del pago de las cuotas de los socios, reducción de las actividades. Todo conllevó a un menor protagonismo de los casinos españoles con respecto a su objeto social.

Los temas de investigación sobre la emigración española a Cuba, han sido abordados por autores tanto cubanos como españoles, pero aun así son escasos los estudios. Debido a que la mayoría se enfocan en la Habana, por ser una de las ciudades que mayor emigrante absorbió. En otro caso las investigaciones se circunscriben en grupo determinado por su región de origen canario, catalán, gallego y asturiano, etc., dejando pasar por alto otros grupos que también marcaron su impronta en la Isla.

Para la investigación nos fue indispensable el estudio de autores como: Jordi Maluquer de Motes, Consuelo Naranjo Orovio, Moisés LLordén Miñambres, Coralía Alonso Valdés, Dolores Guerra, Jesús Guanche Pérez, María del Carmen Barcia y Áurea Matilde Fernández Muñiz, Alejandro García entre otros, que han aportado y

³ García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920.-- Cienfuegos : Mecenaz, 2010.—p.12

sistematizado desde el punto de vista histórico y metodológico las investigaciones sobre el tema.

El trabajo de Moisés LLordén y María Cruz Morales: *“Arte, Cultura y Sociedad en la emigración española a América”* aborda una panorámica general de las asociaciones fundadas por españoles tanto en América como en Cuba. Nos brindó los antecedentes detallados que conllevaron a la tendencia del agrupamiento y sobre todo la influencia ejercida por las diferentes oleadas migratorias para la creación de las sociedades en los diferentes países receptores de dicho proceso.⁴

En el caso cubano el tema del asociacionismo español ha sido abordado por diferentes autores, como es el caso de Jesús Guanche con su obra: *“España en la savia de Cuba”* el texto brinda información sobre las primeras asociaciones hispánicas que existieron en Cuba. Caracteriza la influencia de inmigrantes españoles por provincias y su impacto en la creación de sociedades.

La consulta del artículo de Juan A Blanco Rodríguez: “Las asociaciones españolas en Cuba, el asociacionismo castellano. Nos aportó el análisis de creación y desarrollo de las asociaciones españolas en Cuba haciendo énfasis en las sociedades fundadas por Castellanos. Menciona en orden cronológico las instituciones que fueron creadas y su tipología con características propias (beneficencia, clubes, casinos, centros españoles, etc.). Para la presente investigación fue precisa su consulta porque sintetizamos todas las sociedades fundadas por los castellanos desde su llegada a Cuba y posteriormente por sus descendientes.⁵

De María del Carmen Barcia fue indispensable la consulta de obras como: *Una sociedad en crisis: la Habana a finales del siglo XIX*⁶; *Capas Populares y*

⁴ LLordén Miñambres, Moisés y Cruz Morales, María. *Arte, Cultura y Sociedad*.--Universidad de Oviedo, 1992.-- p.13

⁵ Blanco Rodríguez, Juan. *Boletín del Archivo Nacional de Cuba* #13-14.

⁶ Barcia, María del Carmen. *Una sociedad en crisis, la Habana a finales del siglo XIX*.-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2009.

*Modernidad en Cuba (1878-1898)*⁷ y su artículo publicado en la *Revista Catauro* # 4 del 2001 “un modelo de emigración favorecida: el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930)”⁸. Las dos primeras publicaciones abordan datos cuantitativos de las sociedades españolas establecidas en la Habana a partir del siglo XIX, así como la influencia que esta ejerció en los habitantes y demás territorios habaneros. Su artículo fue consultado para comparar la recepción de emigrantes entre unos territorios y otros, además de todas las leyes y órdenes aplicadas para favorecer la emigración de españoles en la Isla a partir de 1880.

De Alejandro García Rodríguez se consultó: *Inmigración, economía y sociedad 1880-1930*. El autor en su libro desglosa las características que presentó la inmigración española a la Isla y luego a Cienfuegos. El proceso va a provocar la aparición de nuevas formas de asociarse ya fuese por motivos económicos, políticos o culturales. La obra también aborda el contexto socioeconómico que reinaba en Cuba y específicamente en la región histórica cienfueguera entre 1880-1920, y por ende las condiciones propias que conllevaron a la élite y capas populares a fundar asociaciones que tenían como objetivo principal la aglutinación de los españoles.⁹

La presente investigación contó para precisar aspectos de la realidad socioeconómico y política, con las obras que tratan la Historia Nacional, *Breve historia de España e Historia de España* de Áurea Matilde Fernández Muñiz; *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898* e *Historia de Cuba y La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, elaborados por un grupo de investigadores del Instituto de Historia de Cuba.

De Hernán Venegas nos fue indispensable la consulta de: “*La región en Cuba*” y “*Teoría y método en historia regional cubana*”, por tratarse de una investigación de

⁷ Barcia, María del Carmen. *Capas Populares y Modernidad en Cuba (1878-1930)*.-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2009.

⁸ Barcia, María del Carmen. *Revista Catauro* # 4, 2001: Un modelo de inmigración favorecida, el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930).—p.19

⁹ García Rodríguez, Alejandro. *Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920*.-- Cienfuegos : Mecenás, 2010.

dimensión regional, donde el análisis de los hechos se desenvuelve en la región histórica de Cienfuegos.

Del historiador Enrique Edo se consultó: *"Memoria Histórica de Cienfuegos y su jurisdicción"*, aborda de manera general la vida social cienfueguera desde su fundación. Nos fue útil su consulta porque precisa las primeras sociedades que existieron así como su evolución y influencia en todos los ámbitos del territorio. A pesar de que afronta los hechos de manera cronológica y carente de análisis es de obligada consulta para poder entender los orígenes y comportamiento del asociacionismo español en la región histórica de Cienfuegos. Es uno de los pocos documentos históricos que versa sobre la historia de Cienfuegos y sus demás territorios aledaños.

Después de haber analizado las principales obras que contribuyeron a la investigación se tiene como carencias: son escasos los estudios que abordan como centro temático los casinos españoles. Los estudios que versan sobre el tema son enfocados por los investigadores de forma global, tomando a la Habana como centro y restándole importancia a las demás regiones del país donde este proceso también se hizo notable. En el caso de Cienfuegos hay una escasez de fuentes historiográficas, específicamente para abordar el estudio de los casinos españoles de la región cienfueguera. No se han encontrado documentos primarios que aborden la vida social de los casinos de Abreus, Rodas, Lajas y Cumanayagua.

En vista de las carencias mencionadas se plantea como **problema de investigación**:

¿Cuáles fueron las características de los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos entre 1869-1930?

Para este estudio se toma como **objeto**: Los casinos españoles en Cuba

Campo de investigación: Los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos entre 1869-1930.

Para dar cumplimiento al problema científico planteado se propone el siguiente **objetivo general**: Caracterizar los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos entre 1869-1930.

Las tareas de investigación que se derivan en los siguientes **objetivos específicos** son:

Describir el surgimiento y desarrollo de los casinos españoles en Cuba entre los años 1869-1930.

Determinar las características de los casinos españoles de Cienfuegos, Cruces, Palmira y Aguada de Pasajeros entre 1869-1930.

Como hipótesis: Los casinos españoles creados en la región histórica de Cienfuegos no se diferenciaron en cuanto a composición, estructura y objetivos a los fundados en el resto del país. No obstante al ser Cienfuegos una de las regiones donde mayor asentamiento de españoles hubo, los casinos españoles proliferaron en toda la región siendo el casino español de Cienfuegos centro de la colonia española una sociedad rectora en la jurisdicción y uno de los de mayor importancia y prestigio a nivel nacional.

En la investigación se utilizan una serie de términos que conforman la **base teórico – conceptual** de la misma como es el caso de:

Región histórica dado por Hernán Venegas como: ... *"Más que un ente natural es concebida como el resultado de la acción transformadora del hombre sobre el espacio geográfico"*¹⁰.

Asociacionismo considerado por Moisés LLordén *"como una de las características de la emigración masiva a ultramar. La vinculación familiar y la pertenencia a un*

¹⁰ Venegas Delgado, Hernán. La región en Cuba provincias, regiones y localidades. — La Habana: Editorial Félix Varela, 2007.-- pp. 36-51.

mismo lugar de origen, redes de parentesco y amistad contribuyen de forma significativa a potenciar el asociacionismo¹¹.

Inmigración española...*“la inmigración es el movimiento de población realizado desde las provincias y regiones españolas hacia las cubanas con la intención de residir de manera temporal o permanente. Por sus características especiales se excluyen el ejército y el clero”¹².*

sociedad civil entendido por (...) *“Sistemas de vínculos que establecen los individuos entre sí, cuestión que puede apreciarse en sistemas de relaciones más o menos contractuales, más o menos estables y más o menos numerosas. Su definición incluye la familia y la sociabilidad informal,”¹³*

La investigación se desarrolla a partir de la utilización de los métodos: histórico-lógico para el análisis del contexto histórico que propicia la emigración e inmigración española a Cuba, así como la relación que tiene con la creación de los casinos. El analítico – sintético para el análisis y síntesis de los aspectos fundamentales a tratar dada la amplitud y variedad de información que fuimos recopilando en los diferentes partidos de la región de Cienfuegos en que surgieron casinos españoles. El método analógico-comparativo en función de comparar las características y funciones de los diferentes casinos fundados por españoles. El inductivo- deductivo para de una forma coherente arribar a conclusiones científicas con respecto al tema.

La novedad científica del tema está dada en que no ha sido estudiado a profundidad hasta el momento desde la perspectiva de la historia regional. Los pocos estudios con los que contamos para la investigación solo abordan el casino español de Cienfuegos, ninguno enfatiza en la función que ejercieron los demás que surgieron en los diferentes partidos municipales. Sin embargo es

¹¹ LLordén, Moisés. Las asociaciones españolas de emigrantes. *En: Arte, Cultura y Sociedad en la emigración española a América.--Universidad de Oviedo, 1992.-- p.12.*

¹² Alonso Valdez, Coralia. Consideraciones generales sobre la inmigración española. Siglo XIX. Nuestra Común Historia. La Habana : Editorial Ciencias Sociales, 1993.

¹³ Barcia, María del Carmen. Capas Populares y Modernidad en Cuba (1878-1930). La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2009.-- p. 30

indispensable el análisis de todos los casinos fundados por hispánicos para poder establecer diferencias y semejanzas entre unos y otros

La presente investigación está estructurada en dos capítulos. En el capítulo I se realiza una caracterización de las asociaciones españolas en Cuba entre 1869 y 1930. El mismo se divide en tres epígrafes, el primero la inmigración española hacia Cuba y Cienfuegos durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. El segundo epígrafe la sociedad civil cubana luego del Pacto del Zanjón. Tipos de asociaciones españolas. El tercer y último epígrafe los casinos españoles en Cuba: periodización y desarrollo.

El segundo capítulo lo dedicamos a los casinos españoles en Cienfuegos. El primer epígrafe será dedicado al Casino Español de Cienfuegos: Centro de la Colonia Española, el mismo contará con un sub-epígrafe que abordará el sanatorio de la colonia española "Purísima Concepción". El segundo epígrafe estará dedicado al casino español de Cruces en la etapa colonial y el tercer epígrafe al casino español de Palmira, de este se derivará un sub-epígrafe que aborda el casino español en el partido de Aguada de Pasajeros.

Capítulo 1: Las asociaciones españolas en Cuba y Cienfuegos entre 1869-1930

La sociedad civil cubana antes de 1878 había estado regida por Leyes Especiales que nunca se definieron, redactaron ni fueron establecidas. Los Capitanes Generales aplicaron sus potestades absolutistas en conveniencia con el régimen con el que estaban comprometidos. La creación de asociaciones dependía de la política coyuntural de la administración colonial. Aun así desde el siglo XVI existían en la Isla los cabildos de negros y cofradías, considerada según los criterios de María del Carmen Barcia” las formas asociativas más antiguas”¹⁴.

La emigración desde diferentes países, principalmente europeos, había generado la creación de algunas sociedades en las primeras décadas del siglo XIX. En los años cuarenta se fundaron sociedades como Nuestra Señora del Pilar, el Centro Catalán y el Centro Alemán. Una década más tarde se aprobó la existencia de algunas corporaciones de artesanos y durante los años setenta del mismo siglo se fundó un número de sociedades culturales masónicas¹⁵.

A partir de 1872 se produjo la fundación de asociaciones de socorros mutuos, educacionales y benéficas. Aunque no fue hasta después de 1880, en que el proceso asociativo tomó auge. Existieron diferentes tipos de asociaciones. La mayoría de las que correspondían a centros regionales, estaban representadas por los españoles. Esta etapa coincide con la emigración masiva que se produce desde Europa especialmente desde España hacia América y que se extendió hasta 1930.

¹⁴ Barcia Zequeira, María del Carmen. Capas Populares y modernidad en Cuba 1878-1930.-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2009.---p.23

¹⁵ Ibídem p.24

1.1 La inmigración española hacia Cuba y Cienfuegos durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX

Desde las primeras décadas del siglo XIX hasta los inicios del XX Cuba se mantiene como destino preferido de los españoles que emigran a América. Después de Argentina, fue el país que recibió un mayor porcentaje de hispánicos¹⁶.

La etapa de la emigración española en masa estuvo condicionada por las disposiciones estatales puestas en vigor por los liberales. La Real Orden promulgada el 16 de septiembre de 1853 liberalizó la emigración a América, la cual fue ratificada más tarde por la Real Orden de 12 de enero de 1865. La misma establecía la facultad de emigrar que tenían los españoles.¹⁷ Fue una condición necesaria para racionalizar el éxodo masivo puesto en marcha en 1860.

A partir de 1902 en el polo receptor cubano comenzaron a establecerse leyes en beneficio de los peninsulares: Ley de Inmigración y su reglamento, consideraban a los emigrantes españoles como emigración favorecida, por los prejuicios raciales existentes. En 1905 una nueva ley de emigración favorecía la entrada al país de europeos, entre ellos los hispánicos.

Todas las regiones de España (Galicia, Asturias, Cantabria, y País Vasco, Islas Canarias o Cataluña) participaron en mayor o menor medida en el proceso migratorio. Los españoles emigrantes tenían características propias que correspondían con su lugar de origen, por tanto es necesario reconocer los tres tipos de emigración española a América que aborda Jordi Maluquer de Motes¹⁸. La primera de los canarios: constituía una expansión de fronteras debido a que se trata de una emigración básicamente familiar que busca los ambientes rurales para establecerse como cultivadores independientes.

¹⁶ Blanco Rodríguez, Juan A. El asociacionismo castellano. En: Boletín del Archivo Nacional de Cuba 1902-2002 #13-14

¹⁷ Barcia, María del Carmen. Revista Catauro # 4, 2001: Un modelo de inmigración favorecida, el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930).

¹⁸ Maluquer de Motes, Jordi. Nación e Inmigración: los españoles en Cuba. Ediciones Júcar, 1992.-- p.42.

La segunda de los catalanes, se caracterizaron por el pequeño comerciante que se embarca con sus mercancías para negociar con las colonias. La tercera de los gallegos y asturianos que se justifican por la búsqueda de recursos de apoyo para una explotación familiar rural económicamente inviable por sus reducidas dimensiones

La emigración española hacia Cuba es enmarcada por María del Carmen Barcia en dos grandes etapas: una desde el siglo XVI hasta pasada la primera mitad del siglo XIX y la otra desde la década del sesenta del siglo XIX aproximadamente, hasta 1930.¹⁹ En el presente estudio haremos alusión a la segunda etapa a partir de 1880 cuando ocurre el éxodo masivo de españoles hacia América, por estar en total correspondencia con el surgimiento de los casinos españoles.

Entre 1880-1930 la emigración española estuvo condicionada, como en otros países, por “la industrialización, la proletarización del campesinado, las crisis agrarias y de subsistencia además de la salida forzosa de población sobre todo jóvenes en edad de cumplir con el Servicio Militar”²⁰. En particular aquellos que procedían de familias humildes que no podían pagar para librarse de ser llamados a las filas. Estas condiciones impulsaron a la población española a buscar otras vías para sobrevivir y recurrieron precisamente a la emigración.

Todo fenómeno migratorio va a estar en correspondencia con las facilidades y las mejores condiciones que le brinde el polo emisor, mejores salarios, infraestructuras técnicas y de servicios más modernos, viviendas con comunidades mínimas, entre otras potencialidades de beneficio. Cuestión que opera sobre un sector de la población, sobre todo el más afectado y lo incita a emigrar. La etapa masiva de la emigración se caracterizó por suministrar una fuerza de trabajo barata y escasamente calificada, su gran mayoría masculina y en edad laboral. De 1882 a

¹⁹ Barcia, María del Carmen. Revista Catauro # 4,2001: Un modelo de inmigración favorecida, el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930).p.36

²⁰ Ibídem.—p.38

1911 el 78% de los emigrantes tenían entre 14 y 60 años y de 1912-1930 el 63% tenían entre 20 y 59 años²¹.

Después de establecida la República de Cuba el 20 de mayo de 1902, la emigración española a la Isla creció de manera considerable. La llegada de los emigrantes españoles daba a la sociedad civil cubana una nueva reestructuración. Casi todos los que llegaban a Cuba tenían parientes o conocidos en ella y rápidamente obtenían trabajo en las industrias y demás establecimiento constituidos por sus coterráneos.

Cuba entre los años 1880-1930 fue uno de los países que mayor porcentaje de inmigrantes españoles acogió, de los 3 297 312 españoles embarcados 1 118 968 eligieron Cuba²². A pesar de ello el flujo migratorio sufrió un descenso vertiginoso en 1885 debido a la epidemia del cólera, años más tarde por la epidemia de gripe en 1917. Pero no es hasta en 1928 por las crisis económicas que atravesaba Cuba y las políticas migratorias restrictivas inauguradas por los países latinoamericanos, que comenzó a disminuir paulatinamente la emigración de españoles hasta casi desaparecer.²³

En 1933 se implantó en Cuba la Ley de Nacionalización del Trabajo²⁴ por medio de la cual los centros laborales del país tenían que garantizar al menos, que la mitad de sus empleados fuesen cubanos. Muchos españoles quedaron sin empleo, algunos emigrantes que no habían tenido éxito económico en Cuba pidieron la repatriación²⁵.

La Memoria de la Junta Consular de Emigración Española correspondiente al año 1929 señala: *“Cuba, por la depreciación al parecer irremediable del azúcar y por la*

²¹ Ibídem.—p.42

²² Naranjo Orovio, Consuelo. La inmigración española a Iberoamérica desde 1880-1930: análisis cuantitativo. En: Nuestra Común Historia.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1993.p.50

²³ García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920. Cienfuegos : Mecenás, 2010.—p. 26

²⁴ Revista Debates Americanos #12 enero-diciembre.—La Habana,2002.-- pp.158-164

²⁵ Repatriación: Regreso, retorno. Acción y resultado de repatriar o repatriarse. En Diccionario Larousse.

*conurrencia creciente de la mano de obra, ha perdido cuando menos temporalmente, la capacidad que tuvo de recibir en condiciones relativamente buenas al emigrante español".*²⁶

A partir de 1930 con el descenso que sufrió la migración de españoles hacia América, no determinó la desaparición, ni mucho menos de la colonia española en Cuba, pues la mayoría de las familias formadas por españoles con cubanos se mantuvieron en la Isla. La fórmula para unos fue la adopción de la ciudadanía cubana y para otros, convertirse en miembros asociados del negocio donde trabajan y así quedar dentro de lo dispuesto en la Ley²⁷.

Desde el comienzo de la oleada migratoria en 1880, los españoles, tendían a concentrarse en las jurisdicciones occidentales, donde estaba la administración colonial y los puertos más atractivos, La Habana, Matanzas, Pinar del Río, Cárdenas y Cienfuegos. Estas regiones absorbían más de la mitad de los españoles residentes en Cuba.

La región histórica cienfueguera no quedó exenta de tal proceso. Desde su fundación mantuvo su importancia para los emigrantes, tanto para la inmigración externa como interna. En 1889 se registraban 5 914 españoles, para el año 1919 la cifra se había duplicado 10 512. Los españoles avecindados en la región representaban el 19.26% de los radicados en la provincia villareña. Los gallegos (6 901) fueron el grupo más numeroso de la colectividad española, seguida por los canarios (3 899) y los asturianos (2 899).²⁸

1.2 La sociedad civil cubana después del Pacto del Zanjón hasta 1899

Una vez terminada las acciones militares de la Guerra de los Diez Años, la administración colonial se propuso llevar a cabo cambios en las formas de gobernar a

²⁶ Junta Consular de Emigración Española. Memoria de 1929.—La Habana,1930.—p. 16

²⁷ *Ibídem.*—p. 159

²⁸ García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920. Cienfuegos : Mecenaz, 2010.—p. 19

Cuba. Se aplicaron en la Isla algunos artículos de la Constitución española de 1876²⁹ donde establecía en su artículo 13 “el derecho a todo español de asociarse para los fines de la vida humana”³⁰. La sociedad civil comenzó a desenvolverse dentro de una coyuntura legal limitada, pero propicia y autorizada.

El 13 de junio de 1888³¹ se promulgó la Ley de Asociaciones, dándole al pueblo cubano los derechos de: organizarse en partidos; el de elegir organismos locales de gobierno (los ayuntamientos y las diputaciones provinciales) y el de realizar propaganda política pacífica por medio de la prensa y la tribuna. La libertad de imprenta fue uno de los bienes más importantes logrados en Cuba a la sombra del Pacto del Zanjón, la prensa alcanzó notable desarrollo y contribuyó a difundir ideas liberales así como la inconciliable pugna de intereses políticos³².

La Ley de Asociaciones promovió el reagrupamiento de las capas populares: españoles, extranjeros y cubanos, blancos, negros, y chinos, espiritistas, católicos, masones, descreídos se agruparon para relacionarse y defenderse. A partir de ese momento la sociedad civil se multiplicó y surgieron agrupaciones de todo tipo, desde corporaciones económicas destinadas a salvaguardar e incrementar los bienes adquiridos hasta partidos políticos llamados a canalizar los asuntos, el status y el poder de los grupos y sectores dominantes³³.

En Cuba se pusieron en vigor posteriormente leyes que garantizaban la vida, la libertad individual y la propiedad (Código Penal, Código Civil, de Comercio). La situación creada por el Pacto del Zanjón devolvió a la Isla el derecho de

²⁹ La Constitución española de 1876 fue promulgada el 30 de junio de 1876 por Antonio Cánovas del Castillo. Quien fue un político e historiador español, Presidente del Consejo de Ministros de España durante la mayor parte del último cuarto del siglo XIX.

³⁰ Instituto de Historia de Cuba. Las Luchas: por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898.—La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.—p.243

³¹ García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920. Cienfuegos : Mecenaz, 2010.—p. 19

³² Portuondo del Prado, Fernando. Historia de Cuba I. La Habana: Editorial Nacional de Cuba, 1965.— p.471

³³ Barcia Zequeira, María del Carmen. Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX. Editorial: Ciencias Sociales. —La Habana, 2009 .p. 93.

representación que le arrebataron las cortes españolas en 1837, también quedaron limadas y reducidas las facultades omnímodas de las que habían abusado los capitanes generales.³⁴

Una vez promulgada la Ley de Asociaciones surgieron diversas sociedades y corporaciones que desde 1878 estaban floreciendo en la Isla. Sus intereses, problemas y preocupaciones se vieron reflejados en sociedades de diversos tipos. Las tradicionales de socorros mutuos, encargadas de proteger a los individuos de menores recursos, que resultaron rápidamente incrementadas; las benéficas, que habían comenzado a proyectarse en los años 70, las deportivas al igual que las culturales se relacionaban con la participación popular; las profesionales que amparaban intereses sectoriales o relacionados con la modernización de la sociedad.³⁵

Los españoles en Cuba dieron un paso notable en el proceso asociacionista. El emigrante que llegaba a América sin el apoyo de familias o coterráneos en el país de acogida sentía la necesidad de asociarse con personas de su mismo lugar de origen. Los inmigrantes como grupo social protegen a los suyos, forman colectividades para conservar costumbres, tradiciones, creencias, idiomas, valores entre otras. Fueron los inmigrantes urbanos los que presentaban más pronto y con mayor fuerza la tendencia al asociacionismo, porque es en las ciudades donde se localizan en mayor medida los establecimientos y demás lugares comerciales: cafés, tabernas, restaurantes, billares, iglesias entre otras.

Con la salida del gobierno español de la Isla de Cuba, en enero de 1899, los emigrantes españoles se vieron en la necesidad de fortalecer sus agrupaciones o asociaciones de toda índole. Al no existir el gobierno metropolitano, los españoles que decidieron quedarse en Cuba, se sintieron de alguna manera “desamparados”,

³⁴ Ibídem.-- p.471

³⁵ Barcia, María del Carmen. Revista Catauro # 4,2001: Un modelo de inmigración favorecida, el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930).p.51

ello dio lugar a la creación de nuevas organizaciones de peninsulares y a su vez al fortalecimiento de las ya existentes desde los años de dominio español.³⁶

Las altas y bajas ocurridas en las asociaciones donde se reunía un número notable de emigrantes españoles fueron el resultado de cambios económicos y políticos que acaecieron en los dos centros de esta relación; España y Cuba. Durante los años de la ocupación militar norteamericana en la Isla (1899-1902) se fueron creando nuevas agrupaciones españolas. En las ciudades donde se aglutinaba la mayor población de españoles predominaban las sociedades regionales, aparte de los casinos, a partir de 1899 con la reestructuración los casinos españoles comenzaron a nombrarse Centros de la Colonia Española.

Hasta los años 50 del siglo XX, las sociedades españolas se mantuvieron como instituciones de gran importancia en la sociedad cubana. Los emigrantes españoles enriquecidos favorecían su permanencia y crecimiento, en especial en el Casino Español de la Habana, al cual años después se incorporaron muchos cubanos de la alta sociedad. Los emigrantes de mayor fortuna pertenecían a varias asociaciones al mismo tiempo.³⁷

1.2.1 Tipos de asociaciones españolas

En el proceso migratorio español uno de los aspectos que se destaca es la tendencia a agruparse tempranamente en sociedades de carácter étnico. Este fenómeno en el caso español es de gran complejidad por multiplicarse las finalidades asociativas dando origen a una diversidad de entidades de beneficencia; socorros mutuos; instrucción y recreo; protección, culturales, de modo que las asociaciones constituyeron lugares de apoyo dentro de la comunidad receptora porque perseguían objetivos esenciales para el sostenimiento de sus miembros. Los objetivos iniciales y concretos

³⁶ Fernández, Aurea Matilde. Revista Debates Americanos #12 enero-diciembre.—La Habana, 2002.—pp.158-164

³⁷ Ibídem.-- p.160

de los inmigrantes era agruparse y crear organizaciones para favorecer las relaciones personales entre individuos de un mismo grupo étnico.³⁸

Entre las primeras asociaciones que se crean en Cuba se encuentra las sociedades de beneficencia que responde a factores de carácter humanitario, los emigrantes con buena situación económica condicionaron la creación de sociedades **(ver anexo1)**. En ellas se aúnan la caridad cristiana y las motivaciones filantrópicas. Sus objetivos era propiciar asistencia social a los inmigrantes y socorrer a los verdaderamente necesitados. Aunque las sociedades de beneficencia no fueron tan abundantes como las organizaciones mutuales, en todo el país donde hubo un pequeño grupo de emigrantes españoles medianamente acaudalados se fundó algunas asociaciones caritativas.³⁹

Como se había señalado, en 1840 los emigrantes españoles constituyen la primera sociedad de beneficencia Naturales de Cataluña, en la Habana, con un total de 102 socios fundadores⁴⁰, no es hasta 1871 que se constituye la segunda sociedad de beneficencia la de Naturales de Galicia⁴¹. A la gallega le siguieron las sociedades Vasco-Navarra de Beneficencia y la Sociedad Asturiana de Beneficencia, ambas en 1877.

Entre 1880-1923 se fundaron en Cuba 17 sociedades de beneficencia en las ciudades más importante del país como La Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas. Las asociaciones benéficas también contribuyen a la promoción de actividades culturales y recreativas como parte de la preservación de las tradiciones de sus respectivas regiones dentro y fuera del contexto de una institución.

³⁸ Cruz María y LLordén, Moisés. Arte, cultura y sociedad en la emigración española en América. Universidad de Oviedo, 1992.-- p. 9

³⁹ García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920. Cienfuegos : Mecenás, 2010.--p.123

⁴⁰ Blanco Rodríguez, Juan A. El asociacionismo castellano. En: Boletín del Archivo Nacional de Cuba 1902-2002 #13-14.--p.19

⁴¹ Ibídem.-- p. 20

Otro tipo de sociedad española que proliferó en Cuba fueron las de socorros mutuos. En un principio el mutualismo nace como una forma de organización gremial y su desarrollo fue favorecido por la movilidad de la fuerza de trabajo urbano. Durante el período de emigración masiva se convierte en la forma de organización de autogestión dominante.⁴²El asturiano Saturnino Martínez fue el impulsor de este tipo de sociedades, y repercutió en la creación de la Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora del Buen Socorro⁴³.

Según afirma Idelfonso Diéguez⁴⁴ ...”los centros mutualistas que crearon los españoles en su momento, eran mucho más que lugares donde hospitalizarse en un momento de enfermedad, eran también lugares de reposo y descanso⁴⁵. De ahí que surgieran con anterioridad a las clínicas españolas que se llamaron quintas. Estas últimas eran casas de recreo con tierra alrededor donde el poseedor tenía el disfrute del paisaje y la brisa.⁴⁶

Las quintas de salud se crearon en Cuba entre 1880 y 1910 por parte de los diferentes centros regionales, en ellas se prestaba temporalmente asistencia médico-hospitalaria⁴⁷. Estrechamente relacionadas con ellas surgen entidades como: el Centro Gallego de La Habana (1879); el Centro Catalán (1885); el asturiano (1886); el Centro Balear (1902); el Centro Castellano (1909); Centro Montañés (1910) y el Centro Andalúz (1919)⁴⁸.

A comienzos del siglo XX se ampliaron las formas asociativas. Se crearon bajo deferentes denominaciones, centros de conservación de la cultura hispánica.

⁴² García Rodríguez, Alejandro. Ob.cit. p. 124

⁴³ Ibídem.-- p. 125

⁴⁴ Presidente de la Federación de Sociedades españolas

⁴⁵ Diéguez, Idelfonso. Revista Catauro. “Una memoria común: sociedades españoles en Cuba”. Año 3 #4 2001.

⁴⁶ Ibídem.—p. 152

⁴⁷ Blanco Rodríguez, Juan A. El asociacionismo castellano: Boletín del Archivo Nacional de Cuba 1902-2002 #13-14.-- p.61.

⁴⁸ Guanche Pérez, Jesús. España en la savia de Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales,1999.-- p.237

Asociaciones, sociedades, círculos, clubes, centros de Hijos, Naturales o Residentes, seguidos de la referencia de su lugar de procedencia. Entre sus objetivos se destaca la protección y el fomento de sus lugares de origen a través de la construcción y sostenimiento de escuelas de primera enseñanza, la realización de obras públicas, bibliotecas, fuentes, cementerios, edificios sociales, hospitales y casas del pueblo, así como el interés de contribuir en todo lo que pudiera mejorar las condiciones de vida de cada lugar⁴⁹.

Cuando se creaba una de estas organizaciones, primero se establecían los estatutos, reglamentos, elección de cargos y posteriormente, entraban en contacto con sus lugares de origen, donde se solía establecer una delegación de la Sociedad encargada de poner en práctica, las intenciones y proyectos de la Asociación de emigrantes. Fueron los inmigrantes gallegos los primeros en organizarse de esta forma y en extender el modelo entre sus coterráneos⁵⁰. La Sociedad de Naturales del Concejo de Boal⁵¹ fue un ejemplo de lo mencionado, en 1930 reportaba 750 socios y haber construido 11 casas para escuelas por valor de 33 mil pesos.

Otro tipo de sociedad, eran las de instrucción y recreo. Estas inicialmente respondían a la necesidad que tiene el emigrante de relacionarse con individuos de su mismo grupo étnico o nacionalidad, la de hablar un mismo idioma o poder encontrar y ofrecer solidaridad en un país que no es el propio. Su masa social era reclutada de manera selectiva entre los notables de cada colectividad regional, formada por los más cultos y los que consiguieran alcanzar pronto una posición económica notable. Los casinos españoles también perteneciente a las sociedades de instrucción y recreo proliferaron durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX en ciudades como: La Habana y Cienfuegos (1869); Sagua la Grande (1871); Colón (1881); Remedios (1884); Cruces (1888); Santa Clara (1899).

⁴⁹ Guerra, Dolores. Historia Unisinós. Brasil: Universidad de Vale do Río Dos Sinos, número 7, Volumen 7, enero-junio del 2003.p.153

⁵⁰ Ibídem.-- p. 129

⁵¹ Es un concejo de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, España. La población del municipio es de 1.863 habitantes, teniendo la capital 567.

1.3 Los casinos españoles en Cuba: periodización y desarrollo

A partir del inicio de la gesta independentista de 1868, proliferaron en pueblos y ciudades los casinos españoles, **(ver anexo 2)** se crearon para reforzar el poder colonial en el país⁵², pero funcionaban bajo el pretexto cultural y recreativo. Los casinos se mantuvieron e incrementaron al terminar la guerra. Con el cese de las acciones militares y la intervención norteamericana, se puso fin el dominio secular de España en Cuba y las sociedades de instrucción y recreo, entre ellos los casinos se fusionaron con las sociedades regionales existentes en cada uno de los territorios para formar así los Centros de la Colonia Española.

Antes de 1878 cuando la sociedad no era propicia ni autorizada para la fundación de sociedades, se crearon los casinos españoles, por motivos políticos circunstanciales al iniciarse la Guerra de los Diez Años. Sus objetivos fundacionales era convertirse en una especie de autoridad paralela a la del gobierno, en estos centros se orientaron la política españolista y se financiaron los batallones de voluntarios.⁵³

Una vez promulgada la Ley de Asociaciones comenzaron a proliferar sociedades de instrucción y recreo en toda la Isla, eran instituciones de esparcimiento y el recreo de un grupo selectivo de peninsulares residentes en el territorio. Se unían para tratar cuestiones relacionadas con los asociados incluyendo las cuestiones políticas que tuvieran algo que ver con su metrópoli. Los mismos hispánicos que pertenecían a los casinos españoles como sociedad oficial, se agrupaban luego en sociedades regionales provincianas de acuerdo al lugar donde eran oriundos.⁵⁴

⁵² Revista Catauro. "una memoria común: sociedades españoles en Cuba". Año 3 #4 2001.

⁵³ Aurea Fernández, Matilde. España y Cuba 1868-1898: revolución burguesa y relaciones coloniales. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales 1988.-- pp.156-163.

⁵⁴ Suerio Rodríguez, Victoria María. Cienfuegos 1850-1899. Notas para el estudio de las manifestaciones y asociaciones culturales en la antigua villa. , Carmen Guerra Díaz, tutora.-- Trabajo de Diploma, ISTECC (Cf) ,1987-1988.

Los Casinos Españoles fueron una de las sociedades que más inmigrantes acogió. El carácter de los casinos desde su creación en 1869, se enmarcó en reunir en su seno al sector más adinerado de la inmigración hispánica en Cuba y principalmente comprometido con el gobierno colonial. Es de las instituciones que más actuó y aportó contra el movimiento independentista cubano. Luego del cese del dominio de España en Cuba el carácter de estos centros va a cambiar, su nuevo objetivo era exaltar los valores culturales de España y Cuba y proporcionar a sus socios toda clase de recreos y esparcimientos afines con la cultura moral, social y física⁵⁵. Ya en el siglo XX su composición se amplía y reúne en su seno a un número elevado de inmigrantes provenientes de las más diversas asociaciones así como a los propios cubanos.

Para entender la evolución de los casinos españoles y poder aproximarnos a una periodización que enmarque su desarrollo, se tomarán como referentes los criterios de Jesús Guanche. En Cuba la creación de sociedades españolas se pueden dividir en tres etapas según advierte el investigador Guanche: “la primera de 1840-1898, se caracterizan por la proliferación de sociedades de beneficencia, centros regionales, casinos asociaciones o entidades económicas. La segunda etapa es de 1902-1958, se corresponde con un amplio conjunto de asociaciones regionales o comarcales con carácter independiente nucleada en centros regionales ya establecidos desde la segunda mitad del siglo XIX. La tercera etapa de 1959-1991, es caracterizada por la formación de tres federaciones, la asturiana, la gallega y la castellana. Estas federaciones unen a las asociaciones comarcales de cada región”⁵⁶.

Los casinos españoles transitan por las dos primeras etapas. En un primer momento fueron creados con la función de apoyar el poder colonial en el país siendo verdaderos centros políticos de acción con fines reaccionarios y conservadores. El 1 de enero de 1899 con la intervención norteamericana en Cuba, las asociaciones ya

⁵⁵ Guanche Pérez, Jesús. España en la savia de Cuba. La Habana: Ciencias Sociales, 1999.-- p.238

⁵⁶ Guanche Pérez, Jesús: Identidad nacional y cultural de las Antillas hispanoparlantes, Simposio internacional, Holguín, 1990.p.102

creadas por los españoles se reorganizaron fusionándose con las demás sociedades, su finalidad era buscar una conciliación nacional entre cubanos y españoles, y la inserción de estos últimos en la nueva sociedad. Sin embargo los casinos continuaron su labor pero ahora con una nueva estrategia de hacer trascender la cultura española dentro de la sociedad cubana, al menos era lo que planteaba el reglamento.

El 11 de junio de 1869 poco después de haber comenzado la guerra surge el primer casino fundado por españoles denominado Casino Español de La Habana⁵⁷, a virtud del llamamiento dirigido a los españoles por el entonces Capitán General de la Isla Antonio Fernández Caballero de Rodas. Inicialmente la sociedad radicó en San Rafael 23 esquina a Industria. Años más tarde el nuevo edificio que ocuparía el Casino Español de la Habana era obtenido mediante un concurso, en el que había resultado ganador el norteamericano Davenport, por un costo de 118 mil pesos en oro español⁵⁸. El edificio se levantó en el año 1912 en el Paseo Martí (Prado) esquina Ánimas. En el hermoso palacete se hallaban oficinas sociales, la biblioteca, sala de armas, sala de gimnasia, salones de billares y de dominó, cafetería y en su última planta se encontraba un salón de fiestas con los escudos de las 49 provincias españolas⁵⁹ y el Concejo de Piloña⁶⁰.

En sus comienzos no funcionaban como mero centro de recreo, sino un club político que aunaba a las personas que tenían algo que perder si triunfaran los combatientes cubanos.⁶¹ La directiva que dirigía la sociedad estaba integrada por dueños de grandes

⁵⁷ Esta fecha es según Jesús Guanche en: España en la savia de Cuba p.239, sin embargo José Luciano Franco en: La reacción española contra la libertad p.68, declara que el casino de la Habana fue fundado el 15 de agosto de 1869.

⁵⁸ Cuevas Toraya, Juan .500 años de construcciones en Cuba. La Habana: Editorial Chavin,2001.—p.273

⁵⁹ Monge Muley. Gerardo. Los españoles en Cuba.—p.71

⁶⁰ Piloña es un concejo en la zona centrorienta de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (España). Su capital es Infiesto. Comprende una extensión total de 283, 89 km².

⁶¹ Portuondo del Prado, Fernando. Historia de Cuba I. La Habana: editorial nacional de Cuba,1965.-- p.471

almacenes, periódicos y propietarios de esclavos, poseían sobre la masa de peninsulares en Cuba gran autoridad.

El establecimiento del Casino Español de la Habana según el historiador español Antonio Pirala fue para evidenciar el poder de la intransigencia *“era el centro directivo de la reacción, sirvió a sus bastardos intereses completando la inefable tarea de robos y asesinatos de los voluntarios,⁶² participó en la corrupción administrativa colonial, los abusos y desvergüenzas judiciales, el juego, la prostitución, el contrabando en todas sus escalas la piratería negrera, la persecución policial contra el pensamiento progresista cubano”*.⁶³

Las funciones de la sociedad española eran obvias al respecto Rafael María Labra⁶⁴ señaló: *“era tal la fuerza reaccionaria de los casinos que la guerra no se ha podido hacer de parte de nuestro gobierno sino mediante los casinos españoles, verdaderos centros políticos de acción, verdaderos clubes unas veces y otras verdaderas corporaciones locales que a despecho de la ley, recogían y formulaban las aspiraciones del elemento peninsular dominante en toda la Isla.”*⁶⁵ En resumen el Casino Español de La Habana se convirtió en una especie de autoridad paralela a la del gobierno, por él se orientó la política españolista y se financiaron los batallones de voluntarios. Con esa misma impronta se crearon en otras ciudades de la Isla instituciones homólogas.

Paralela a la proyección pro colonial que caracterizó al Casino Español de La Habana en sus primeros años, constaba el propósito de reunir a todos los españoles permitiéndose armonizar algunas horas de recreo así como promover, consolidar y difundir los valores

⁶² Cuerpo armado de la reacción peninsular.

⁶³ Luciano Franco, José. La reacción española contra la libertad.—La Habana: editorial Ciencias sociales,1988.—p.70

⁶⁴ Hijo de Ramón María de Labra (fue gobernador civil y militar en Cienfuegos entre 1842-1844) y Rafaela Gonzales. Rafael María nació en Cuba, político liberal. En 1860 se graduó de abogado. Fue gran activista de la Sociedad Abolicionista Española fundada en 1865, siendo presidente del Comité ejecutivo desde 1868 a 1876. En 1871 fue elegido diputado para Cortes por Infiesto, Asturias, sin pertenecer a ningún partido político. Labra logró que la Asamblea Nacional aprobase la Ley de abolición de la esclavitud.

⁶⁵ Luciano Franco, José. La reacción española contra la libertad.—La Habana: Editorial Ciencias sociales,1988.—p.75

culturales de España y Cuba. En su seno se trataban las cuestiones que tuvieran relación con los intereses de los asociados y los del país en general y por supuesto, los españoles también lo utilizaban como centro de debate político a favor de la metrópoli.

A fines de mayo de 1869 por iniciativa del gobernador local de Cienfuegos coronel Joaquín Gonzales Estéfani se creó un centro que se tituló “Casino Español de Cienfuegos”, siguiendo el impulso de lo que ya se había practicado en la capital. Se inauguró el casino el 24 de junio de 1869, ocupando el local que poseía la Sociedad Filarmónica de la ciudad⁶⁶. Como todos los de su clase influyó en el giro de los acontecimientos haciendo pesar de manera decisiva la mayoría de las veces sus pretensiones y acuerdos en cuantas medidas o resoluciones se tomaban respecto a la Isla por la primera autoridad así como el gobierno de Madrid.

Dos años después en 1871 se funda en Sagua la Grande el Casino Español de dicha región. El mismo se encontraba ubicado en la calle Céspedes y Padre Varela, en el mismo centro de dicha urbe.⁶⁷ Al casino lo tipificó su edificación porque anteriormente había sido un cuartel de infantería. Se distinguía por la reproducción de todos los escudos de las provincias españolas en la parte alta alrededor de los balcones. En septiembre de 1899 una crecida del río Sagua la Grande derribó el local que reconstruyeron por suscripción popular. En 1906 otra inundación destruyó la construcción por lo que decidieron trasladarlo para un terreno que estaba valorado en 8 mil pesos y con la ayuda de algunos socios y 10 mil prestados por el banco nacional, construyeron un edificio de dos plantas que ocupaba un área de 1.600m².⁶⁸

Los fines de la sociedad era estrechar lazos de unión con los españoles y descendientes que residen en Sagua la Grande además de contribuir con los asociados en el servicio médico, servicios culturales y lícitos recreos. La sociedad mantenía un centro asistencial, a un kilómetro de la población con costosos edificios,

⁶⁶ La sociedad filarmónica se había fundado en 1849 con la fusión del Recreo y el Liceo Artístico Literario.

⁶⁷ Monge Muley, Gerardo. Españoles en Cuba.—Barcelona,1953.—p.169

⁶⁸ Cuevas Toraya, Juan. 500 años de construcciones en Cuba.____ La Habana: Editorial Chavín, 2001.—p.274

salas de cirugía, laboratorios y demás instalaciones necesarias para el cuidado médico de sus asociados. A partir de 1899 cuando la sociedad se transformó en Colonia Española de Sagua permitieron que se asociaran los cubanos de ese territorio que lo desearan.

Los casinos españoles de la Isla también favorecieron al realce de España en América, para ello celebraban fiestas patrióticas y tradicionales españolas, sin dejar de contribuir con las fiestas nacionales cubanas, honrando así a ambos países. La Colonia Española de Sagua la Grande sostenía relaciones de amistad y compañerismo con las instituciones homólogas existentes en Cuba y en extranjero, con el fin de que sus asociados pudieran encontrar en otros lugares el mismo apoyo.

Un rasgo que caracterizaban los casinos españoles en general eran los donativos, que se facilitaban a las personas influyentes que se encontraban atravesando un mal momento. Todos los casinos de las Villas y en especial la directiva de Sagua la Grande donó cierta cifra a la periodista, escritora asturiana Eva Canel que se encontraba enferma, la ofrenda asignada fue para ayudar a su recuperación y costearle un viaje de vuelta a España.⁶⁹

El 30 de octubre de 1881 un grupo de españoles se reunieron en Colón con el objetivo de crear un centro de esparcimiento y cultura. Al año siguiente se levantó el edificio donde estuvieron radicados hasta 1930, fecha que fue inaugurado el nuevo inmueble del Casino Español de Colón. En la construcción del local se vieron plasmados la realidad, esfuerzos y aspiraciones de quienes comprendieron la necesidad de dotar al casino de un edificio acorde con su importancia.

Otra institución de este tipo se creó en Remedios, provincia de Las Villas, en el año 1884. Sus socios fundadores estuvieron estrechamente vinculados con los voluntarios, el casino desde sus comienzos funcionó como la dirección política que trataba de unificar los criterios de los españoles en Cuba. Su directiva estaba integrada por personas totalmente opositoras al proceso independentista cubano

⁶⁹ Alejandro García Rodríguez, Los asturianos ante los órganos de prensa (1880- 1925), Inédito.

como es el caso de: Andrés González de Antoran, Comandante de Infantería, Teniente gobernador, Político Militar; por el Coronel Jefe de las Fuerzas que operaban en esta jurisdicción José Martínez Fortún Estévez; José de Caturla y Rojas Comandante de Bomberos; Teniente Coronel de Voluntarios José Vergara, Juan González Abreus Comandante Voluntario,⁷⁰ entre otros.

El local social de la institución se hallaba en José A. Peña, 37, los asociados contaban con un excelente servicio de cantina y bar, una surtida biblioteca, salones de lectura y reunión, juegos de pin-pong, billares y toda clase de entretenimiento y diversiones propios de una sociedad culta y moral. La fachada del inmueble contaba con una placa que recuerda la concesión especial que fue otorgada a la sociedad para poder izar la bandera española a la derecha de la bandera cubana, por el general Antonio Maceo.

Contemporáneo con el de Sagua fue establecido el casino español de Placetas. Fundado el 23 de noviembre de 1885, siendo su primer presidente Carlos Palanca. Se crearon para el buen orden de la asociación y mejor desenvolvimiento, varias secciones denominadas de intereses morales y materiales, Instrucción, Recreo y Adornos y Deportes. La sociedad tenía sede social en la calle 1^{ra} del Norte, esquina a la primera del oeste, en la fachada constructiva de la sociedad se conserva el escudo real de España⁷¹.

Sus actividades se orientaron a “dejar muy alto el nombre de España en la tierra cubana”, los miembros tienen a su disposición: salones de reuniones, salas de lectura, bibliotecas que atesora una valiosa colección de las obras literarias españolas y americanas, se revive la refinada cultura hispánica y se admira el depurado arte de la península. En sus largos años de existencia el casino ha sido regido por destacadas personalidades españolas, siendo siempre electas sus Juntas Directivas por los libres sufragios de todos los socios.

⁷⁰ Monge Muley, Gerardo. Españoles en Cuba.—Barcelona,1953.—p.168

⁷¹ Ibídem.—p.166

Años después se fundaba el casino español de Santa Clara en junio de 1889. Contribuyó como todas las demás asociaciones homólogas en el país a estrechar los lazos de confraternidad de ambas naciones. Sus socios se esforzaron en mantener vivos el recuerdo y el culto de su Patria lejana, difundiendo el acervo cultural hispánico y tradiciones de España.

La mencionada sociedad poseía en tres secciones: la de Beneficencia, cuenta con su propio sanatorio “La Purísima Concepción”, es la sección encargada de proporcionar asistencia médica a los asociados, dispensándoles la ayuda que pudieran necesitar. La institución médica estaba regida por un personal capacitado para ejercer dichas funciones. Otra de las secciones del casino español de Santa Clara es la de Instrucción Recreo y Deporte tiene a su cargo la dirección de actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas de la institución. El local fue partícipe de fiestas de sociedad, veladas artísticas, secciones culturales, entre otras. La tercera sección es de Economía y Propaganda encargada de salvaguardar los bienes y presupuestos con que cuenta la sociedad.

El local poseía su propia biblioteca donde había 1000 volúmenes de obras escogidas que los señores asociados podían llevar a sus casas durante 15 días. Después de la fusión del Casino Español con la Sociedad Benéfica de Dependientes, formando ambas una sola entidad. El 24 de febrero de 1910 se añadió al inmueble un piso alto al fondo, dedicado a los juegos lícitos y a departamentos para la secretaría.⁷²

Al terminarse la contienda de los Diez Años los casinos españoles fundados perdieron espacio, pero a pesar de ello en Cuba para 1890 existía 58 de su clase.⁷³ Lo que demuestra que no se extinguieron sino que reestructuraron sus funciones y finalidades. A partir de 1899 en los territorios donde predominaba más de una

⁷² Valdés Quesada, J. Las Villas. Álbum. Resumen Ilustrado Industrial, comercial, profesional, cultural, social y de turismo interprovincial. Directorio Especial. La Habana. Compilado y editado por Editorial cubana, 1941 Imprenta “La Milagrosa”. Compostela 456.p.59

⁷³ Barcia Zequeira, María del Carmen. Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX. Editorial: Ciencias Sociales. —La Habana, 2009 .p. 93.

Capítulo 1

asociación española, se fusionaron para conformar los centros de la colonia española.

Capítulo 2: Los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos (1880-1930)

Una vez promulgada la ley de asociaciones en 1888 proliferaron en la Isla sociedades españolas, todas con sus características propias. La investigación se centrará en un tipo de asociación española de carácter lúdico, recreativo y cultural, los casinos españoles, surgidos en la región cienfueguera entre 1869-1930. En los diferentes partidos de Cienfuegos donde se avecindaba un número notable de españoles se fundaron casinos españoles luego nombrados centros de la colonia española.

En 1869 surgió el primer casino en el territorio cienfueguero denominado “Casino Español de Cienfuegos”. La sociedad tenía delegaciones de igual nombre en todos los diferentes partidos pedáneos: Cruces que crea su propio casino español en 1885, le siguen los de Palmira y Rodas⁷⁴ ambos en 1888, el casino español de Abreus creado en 1902 y el de Aguada de Pasajeros en 1924, ya afianzado el poder norteamericano en Cuba. El número de asociados y la importancia del lugar donde surgieron, unido a la escasez de fuentes con respecto a los casinos de Rodas, Lajas y Abreus, solo nos referiremos a los casinos españoles de Cienfuegos, Cruces, Palmira y Aguada de Pasajeros.

⁷⁴ El 5 de julio de 1888 quedó constituida la sociedad española de instrucción y recreo “Casino Español de Rodas”. El edificio de la sociedad se encontraba en la misma esquina que hoy ocupa la sociedad Liceo de Rodas, el local era de madera de dos plantas existiendo en los bajos una Farmacia y un Café. En 1906 tanto el Casino como la Farmacia y el Café fueron destruidos por un incendio. La sociedad tuvo Casa de Salud propia, siendo un casino, la Quinta de Salud como también era conocida se estableció en 1900 y tuvo vida social hasta el año 1930, fue su fundador y primer presidente el Dr. Federico Díaz Pérez, como practicante fungía Francisco Royo y el enfermero: Inocencio Suarez. Ruiz Rojas, Pedro Marino. Directorio General del término de Rodas. p. 24

2.1 El Casino Español de Cienfuegos: Centro de la Colonia Española

A fines de mayo de 1869 por iniciativa del gobernador local el coronel Joaquín Gonzáles Estéfani tuvo lugar una junta con las principales personas que residían en la villa de Cienfuegos, su fin era crear un centro que se titulase “Casino Español”. Se inauguró la recién creada sociedad el 24 de junio de 1869, ocupando el local que poseía la Sociedad Filarmónica⁷⁵. Su primer presidente fue Ramón de la Torriente mientras que José Porrúa ejercía el cargo de vicepresidente⁷⁶.

Para abordar la vida social del casino español nos apoyaremos en dos períodos históricos importantes por el que transcurrió la sociedad. La primera etapa se enmarca desde su fundación en 1869 hasta 1898, fin del dominio colonial español; y la segunda etapa se extiende desde 1899, fecha de su reordenamiento, hasta su desaparición en los primeros años de la década de 1960.⁷⁷

El Casino Español de Cienfuegos desde su surgimiento mantuvo una estrecha relación con la política, aunque estuvieron enmascarados en un principio como una sociedad de recreo. La guerra contra el dominio español había recién comenzado, de ahí la necesidad de fundar un centro donde aglutinara a todos los españoles con similares propósitos. Tanto la directiva como sus miembros eran españoles por ende sus intereses estaban en peligro porque la mayoría eran dueños de importantes establecimientos comerciales en la jurisdicción y no le convenían perder su supremacía.

Ejemplo de la intención política que poseían estos centros lo evidencia las disímiles ocasiones en que los salones del casino español sirvieron de punto de referencia para efectuar las reuniones del Cuerpo de Voluntarios de Cienfuegos. Muchos de

⁷⁵ La sociedad filarmónica de Cienfuegos se encontraba para aquel entonces prácticamente desierta, debido a que la mayoría de sus integrantes tenían opiniones reformistas y simpatizaban con la causa cubana. Algunos de sus socios se unieron a las fuerzas libertadoras, otros reducidos a prisión por sospechosos. Los pocos socios que quedaron en la filarmónica le donaron al casino la mayor parte de los muebles que ella poseía. Enrique Edo y Llop. ob.cit.--p. 414.

⁷⁶ Edo y Llop, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su Jurisdicción .—La Habana: Ucar García y Cía., 1943.p.356

⁷⁷ García, Rodríguez Alejandro. Casino Español. Historia de una institución. Inédito.

los cargos de los batallones de voluntarios de la ciudad eran ocupados por algunos integrantes de la sociedad. De ahí el comprometimiento de esta con la organización militar. El 14 de diciembre de 1873 el alto mando del cuerpo de voluntarios se aglutinó con el objetivo de que el Casino Español recolectase los fondos indispensables para armar los nuevos cuerpos, además brindaba colaboración para sufragar los gastos de estos batallones.

La sociedad se mantuvo en ese local hasta febrero de 1890, fecha en la que se acordó por iniciativa de los integrantes del casino construir su edificio propio. La construcción del inmueble comenzó en mayo de 1891, en el terreno que se encontraba en la confluencia de las calles San Fernando y San Luis. En 22 meses se terminó la construcción del edificio, a un costo de 600.000 pesos⁷⁸. El nuevo local que ocuparía el Casino Español de Cienfuegos no se inauguró oficialmente hasta el 5 de mayo de 1894. Contaba con un amplio recibidor, biblioteca con más de 300 ejemplares, salones de esgrima, de juegos y de bailes, un majestuoso comedor, un bar surtido, sala de tocador para señoras y oficinas administrativas.

(Imagen 1)

Desde 1894 hasta 1897 el cargo de presidente de la sociedad lo ocupó José Pertierra⁷⁹, reconocido por la labor desempeñada en el Partido Unión Constitucional en la provincia villareña, defensor a ultranza del integrismo y opositor de la independencia de Cuba. Durante su mandato se incrementaron en el casino las actividades pro-hispánicas y contrarias a la revolución cubana.

En 1899 debido al cese del dominio secular de España en Cuba ocurrieron algunas reestructuraciones, una de ellas fue la unión de las diferentes sociedades españolas que habían estado funcionando independientemente en Cienfuegos. Con

⁷⁸ García, Rodríguez Alejandro. Casino Español. Historia de una institución. Inédito.

⁷⁹ Médico y Político. Residía en Cienfuegos desde el año 1860. En 1879 fue elegido, por el Partido Unión Constitucional Diputado Provincial por el Distrito de Cienfuegos, a cuyo organismo perteneció y presidió varias veces. Ese Partido Político representaba la intransigencia más absoluta en todo lo que se refiera a dar libertades a Cuba. Era Coronel Jefe de los Voluntarios de Cienfuegos

la fusión del Casino, la Sociedad de Dependientes del comercio y las Regionales de Beneficencia: gallega, asturiana, catalana, balear y montañesa las cuales formaron una sola sociedad denominada Casino Español de Cienfuegos Centro de la Colonia Española (**Ver anexo 3**).

La fusión y aportación de bienes de las diferentes sociedades regionales domiciliadas en la jurisdicción quedó completada el 26 de agosto ante el notario José Fernández Pellón⁸⁰. A partir de ese momento pasó a ser la única asociación representativa de los españoles en la ciudad de Cienfuegos. Según los criterios de Enrique Edo y Llop esta “unión se realizó con el fin de hacer un frente a las eventualidades adversas a los españoles que pudieran presentarse con motivo de las nuevas circunstancias prevalecientes en el país a virtud de la derrota de España en la guerra hispano cubana norteamericana”.⁸¹

Desde su fundación el casino español de Cienfuegos había estado regido por un reglamento,⁸² pero con la fusión realizada en 1899 con las demás sociedades españolas fue indispensable la adopción de uno nuevo. Por la forma en que se había constituido la sociedad en 1869 impedía que se aprobase un reglamento, tenía que ser solo en concepto de ampliación al existente. El 10 de septiembre de 1899 se celebró Junta general extraordinaria en la cual, a propuesta del presidente de la sección de beneficencia Benito San Juan, José Villapol presidente de la sección de intereses generales, Benito Menduiña, Manuel Fernández y José García quedó

⁸⁰ AHPC. Protocolos Notariales: José Fernández Pellón, escritura 729 del 26 de agosto 1899, folio 4349.

⁸¹. Rousseau, Pablo L. Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica de Cienfuegos: Las fiestas del Primer Centenario de la fundación de esta ciudad. —La Habana: Establecimiento Tipográfico “El Siglo XX”, 1920. —p.155.

⁸² Se nos ha imposibilitado la obtención del mismo pues las referencias encontradas de dicho centro en el archivo histórico provincial de Cienfuegos es a partir de 1899. sabemos de la existencia del mismo por la consulta de fuente como: Memoria del casino español de Cienfuegos, centro de la colonia española.—p. 9

reestructurado el antiguo reglamento, sufrieron enmiendas en 26 artículos y se agregaron los números 111 y 112⁸³.

Según el acápite 2 correspondiente al capítulo 1 referencia el objeto del casino español: centro de la colonia española de Cienfuegos:

*(...) su principal fin es la unión de todos los españoles que residan en la comarca donde radican, tratando de sostener entre ellas, como aspiración suprema, el espíritu de la nacionalidad española y conservar en Cuba, la religión, el idioma, las costumbres y tradiciones españolas. Cultivará además, el casino las más intimas relaciones de confraternidad con los cubanos, para el desarrollo de los ideales comunes de la estirpe*⁸⁴.

Otro de los cambios que pasaron a figurar dentro del reglamento de la sociedad fue el artículo número 7º correspondiente al capítulo II en el cual se añadía: *“para ser presidente general y primero y segundo vicepresidente se exigía ser socio de número nacional y llevar por lo menos 20 años de antigüedad no interrumpida como socio”*. Respondiendo a la nueva reestructuración la presidencia interina del casino quedó en la responsabilidad del asturiano Vicente Villar del Valle⁸⁵ como vice presidentes: Manuel Hartasánchez y Toronato Ruiloba,⁸⁶ tesorero Vicente Prohias y Prats, secretario Trinio Martínez y Gonzales. A todos los demás cargos de la Junta directiva se les exigía llevar 5 años ininterrumpidos como asociados además de ser miembro de número.

⁸³ AHPC Registros de Asociaciones: Neocolonia. legajo 29 expediente 455, folio 77.

⁸⁴ *Ibíd.*—folio. 78

⁸⁵ Natural de Asturias, España. Vino a residir a Cienfuegos en el año 1862. En esta Ciudad se dedicó al comercio llegando a ser el propietario de la magnífica y quincallería El Palo Gordo. En el año 1883 fue designado Concejal del Ayuntamiento. Al terminar la Guerra de Independencia (1898) era Presidente de la Beneficencia Asturiana una de las entidades que pasó a formar el Casino español, centro de la Colonia Española de Cienfuegos, de la cual fue el Primer Presidente. Al construirse el Sanatorio de la Colonia española, la Junta Directiva acordó darle el nombre de Vicente Villar, al pabellón # 2, en recuerdo del primer Presidente de esa institución que tanto trabajó por su auge y prestigio.

⁸⁶ García, Rodríguez Alejandro. Casino Español. Historia de una institución. Inédito.

Las inscripciones de los españoles en el territorio ascendió debido a lo estipulado en el artículo IX del Tratado de París que añadía *“los súbditos españoles en caso de permanecer en el territorio, podrá conservar su nacionalidad española haciéndolo constar ante una oficina de registro, dentro de un año. A falta de esta declaración se considerara que ha renunciado a dicha nacionalidad y adoptado la del territorio, en el cual puede residir”*. La directiva del casino en pos de contribuir a la inserción de sus coterráneos publicó una circular con fecha del 27 de febrero de 1899. Se organizaron comisiones de barrios para recorrer los distritos y así poder atraer a sus listas todos los españoles que aún no estaban a su lado. El total de españoles registrados en Cienfuegos aumentó a 3 072 de los cuales 2 078 eran socios del casino⁸⁷.

Para el año 1900 la sociedad contaba con un total de socios que ascendía a 3 003 la clasificación de los mismos estaba determinada en el reglamento que regía la sociedad era de la siguiente manera: socios fundadores fueron los inscritos hasta el 31 de diciembre de 1899, socios de honor, de mérito eran otorgados a las personas que habían prestado relevantes servicios a la sociedad, de número eran todos aquellos españoles, cubanos nativos e hijos de españoles y extraordinario los pertenecientes a cualquier otra nacionalidad. Algo peculiar que caracterizó el casino de Cienfuegos centro de la colonia española fue la cuota abonada por sus miembros. Pagaban cuotas de 1.50, de 2.00 y de 3.00 en correspondencia con el poder adquisitivo de cada socio. De 3 003 personas que formaban parte del casino 2 791 pagaban la cuota de 1.50, 39 personas pagaban la de 2.00 y 173 miembros la de 3.00⁸⁸.

Dentro del casino funcionaban tres secciones cada una contaba con un presidente encargado de hacer cumplir sus fines. La primera sección era de Instrucción y Recreo al frente de ella se encontraba Luis Armada y Vázquez. Su fin era prestarles a todos sus socios toda clase de diversión incluyendo juegos lícitos así como distracciones de

⁸⁷ Memoria del casino español de Cienfuegos, centro de la colonia española.—p. 11

⁸⁸ Ibídem.—apéndice

ámbito cultural y la instrucción de sus miembros y familiares priorizando clases de la enseñanza primaria y abriendo academias nocturnas de asignaturas mercantiles, literarias y artísticas.

En respuesta a los fines por lo que se había creado esta sección se celebraban actos sociales, veladas literarias, bailes y banquetes para conmemorar el Día de la Raza; el Día de Santiago Apóstol (patrón de España); el cumpleaños de los Reyes y diversas fechas festivas de origen español, así como alguna visita a la región de los Capitanes Generales primero y presidentes de la República después. También promovían actividades culturales. El casino sufragaba conferencias que estuvieran a la altura de los intelectuales que formaban parte de la sociedad, Alfonso Hernández Catá⁸⁹ y Federico García Lorca⁹⁰ protagonizaron cada uno un tema relacionado con sus obras.

El Casino Español de Cienfuegos Centro de la Colonia Española por su trascendencia en la localidad recibió en su centro importantes visitas de personas influyentes relacionadas tanto con la política como la cultura. Lo evidencia las firmas realizadas por todos ellos en distintos momentos, tal es el caso de: Tomas Estrada Palma⁹¹ que frecuentó el inmueble en octubre de 1903, Charles E. Magoon en 1909, en 1910 Rafael Altamira⁹², el ajedrecista José Raúl Capablanca⁹³ en 1912 y más tarde en 1923 lo visitó el mayor general Enrique Loynaz del Castillo. **(Ver anexo 4)**

⁸⁹ Alfonso Hernández Catá nació en la provincia de Salamanca. Periodista, escritor, dramaturgo y diplomático hispano-cubano.

⁹⁰ Federico García Lorca fue un poeta, dramaturgo y prosista español, también conocido por su destreza en muchas otras artes. Poeta de mayor influencia y popularidad de la literatura española del siglo XX.

⁹¹ Fue Presidente de la República en Armas desde el 29 de marzo de 1876 hasta el 19 de octubre de 1877. Tras haber sido declarada definitivamente la independencia de Cuba el 20 de mayo de 1902, toma el poder. Su gobierno acercó política y económicamente Cuba a Unidos. En las elecciones de diciembre de 1905 resulta reelecto presidente

⁹² De origen español, humanista, historiador y americanista; pedagogo, jurista, crítico literario y escritor español. Fue un prolífico autor, pionero en numerosas disciplinas. Exiliado en México 1944.

⁹³ Ajedrecista cubano, campeón mundial de ajedrez de 1921 a 1927. Por su genio precoz, fue apodado "el Mozart del ajedrez"; por el aura de invencibilidad en su época dorada se le llamó "la máquina del ajedrez".

Los Intereses Generales era otra de las secciones de la sociedad, encargada de la participación de sus miembros en las diferentes actividades auspiciadas por las instituciones de la jurisdicción **(imagen 2)**. En 1919 en conmemoración al centenario de la fundación de Cienfuegos, la sociedad convocó a un concurso titulado: “Monografía Histórica de la actuación del Gobierno Político Militar de Cienfuegos, brigadier Ramón María de Labra”. Al ganador se le otorgó un premio de 200 pesos con diploma de honor y al segundo lugar de igual manera un diploma y 100 pesos⁹⁴.

Todos los casinos de la Isla mantenían estrecha relación entre sí, ejemplo de eso fue que fallecido Alejandro Suero Balbín, quien había ocupado el cargo de presidente del casino español de Cienfuegos en los años 1916 y 1917**(ver anexo 5)**, la directiva dirigió un telegrama de pésame a sus familiares y otro al presidente del Casino Español de la Habana pidiéndole que asistiera a los funerales en representación de la sociedad de Cienfuegos.

La última sección era la de beneficencia que para el año 1900 tenía como presidente a Benito San Juan Ayesterán. Tenía como objeto prestar sus recursos a toda obra de carácter humanitario, o utilidad pública. Debido a las desgracias ocurridas en el Valle de Quirós⁹⁵ la directiva realizó una obra de caridad con sus coterráneos de la Península enviándoles la cantidad de 100 pesos. Además contribuía de cierta manera a otras instituciones de la ciudad. Les abonaban a los Asilos Municipales, Asilo de Huérfanos y para el de las Madres Domínicas la cantidad de 8 pesos mensuales a cada uno para su sostenimiento, con 4 pesos para las retretas en la Plaza de Armas y con 5 pesos para el mantenimiento de la escuela de artes y oficios⁹⁶.

Los asociados al Casino Español de Cienfuegos Centro de la Colonia Española tenían además el derecho de recibir asistencia médica en casa de salud o a domicilio. Por lo que se hizo necesaria la construcción de un sanatorio propio. Con las

⁹⁴ Ídem.-- p. 333

⁹⁵ Quirós es un Concejo del Principado de Asturias.

⁹⁶ Rousseau, Pablo y Días de Villegas, P. Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos (1819- 1919).--La Habana: El Siglo XX, 1920. —p.333

gestiones y donaciones de sus acaudalados miembros, se comenzó en 1906 su construcción, culminándose en 1908.

2.1.1 El Sanatorio de la Colonia Española “Purísima Concepción”

El Casino Español de Cienfuegos fundado en 1869 y más tarde convertido en Colonia Española contaba para 1908 con su propio centro de asistencia médica (**imagen 3**). Las gestiones para iniciar la construcción del sanatorio se iniciaron a partir de 1900; bajo los dictámenes de Vicente Villar del Valle quien ocupaba la presidencia del casino. La obra se inició con la compra de los terrenos de la finca “La Reforma”, contaban con una capacidad de 186.000 varas planas de superficie y una elevación de 17 m sobre el nivel del mar⁹⁷.

Los concursos de proyectos emprendidos para la construcción del sanatorio fueron declarados por la directiva del casino como desiertos. Sin embargo fue el ingeniero Sotero Escarza el encargado de presentar los planos, memorias y proyectos del futuro sanatorio. Se contó con los donativos de los socios más acaudalados, con un empréstito suscrito y con los propios ingresos del casino.

Pero no es hasta 1906 con Laureano Falla Gutiérrez como presidente que se reúnen en la junta y se aprueban las bases de un empréstito, se abría la suscripción entre los que se encontraban presentes. Laureano Falla que aportó la cantidad de 5 000 pesos, le siguieron los hermanos Acisclo y Modesto del Valle con 2 500 cada uno, subiendo la suscripción a 12 220 pesos.⁹⁸ La junta general extraordinaria autorizaba la creación de un empréstito hasta 100.000 pesos, emitiendo bonos de 75.000 pesos.

El 2 de junio de 1906 fecha del matrimonio del rey de España⁹⁹ se colocaba con gran solemnidad la primera piedra. (**Imagen 4**)¹⁰⁰ La directiva del casino trabajó en

⁹⁷ Gonzales .J.M. Reseña Histórica y Cronológica de la Colonia Española de Cienfuegos y su Sanatorio.—p.10

⁹⁸ Ibídem.—p 16

⁹⁹ La Boda de Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battenberg se celebró 1906 en la Basílica de San Jerónimo de Madrid.

función de la construcción del centro de asistencia médica. Se destacaron las figuras de Cándido Díaz que ejercía la función de secretario, Ismael Aparicio que desempeñaba el cargo de presidente de la sección de beneficencia y los hermanos Valle junto a Laureano Falla poniendo su influencia financiera, Adolfo García director de la obra y el Cuerpo médico de la Colonia bajo la dirección de Luis Perna.

En diciembre de 1907 se dio inicio a la construcción de los pabellones destinados a enfermos en observación y a los atacados de tuberculosis, fiebre amarilla y otras enfermedades infecciosas. Por iniciativa de algunas damas de la Colonia se inicia el proyecto de construir una capilla en el sanatorio con el objetivo de atender las necesidades espirituales de los enfermos y dar el debido culto a la religión católica, la obra fue costeadada por Dolores Bonet y Falla¹⁰¹ encabezando la suscripción con 1 000 pesos, se llegó a recaudar entre 31 señoras la cantidad de 5 435 pesos¹⁰².

El 14 de julio de 1908 se inauguraba el sanatorio, el 29 del mismo mes se comenzó con el traslado de los enfermos. La asistencia médica de dicha institución formaba parte de la sección de beneficencia que según el artículo 1º de su reglamento tenía como fin consagrarse a la asistencia médica y curación de los socios enfermos y llenar los fines humanitarios.¹⁰³

El sanatorio también contaba con un departamento destinado a curar a los insolventes que por su estado de pobreza no podían pertenecer a la colonia. Todos los socios tenían el derecho de ser atendidos en el sanatorio o en su domicilio para la curación de las enfermedades que hayan adquirido un mes después de su ingreso en la Colonia **(imagen 8)**.

¹⁰⁰ García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920.-- Cienfuegos : Mecenaz, 2010.—p. 143

¹⁰¹ María Dolores Bonet Mora: unida en matrimonio con Laureano Falla Gutiérrez, quien ocupaba el cargo de presidente del Casino Español de Cienfuegos, Centro de la Colonia Española para 1907.

¹⁰² Gonzales .J.M. Reseña Histórica y Cronológica de la Colonia Española de Cienfuegos y su Sanatorio.—p.14

¹⁰³ Colonia Española de Cienfuegos. Reglamento de la sección de beneficencia y reglamento interior del sanatorio.-- Imprenta Bustamante

Esto se evidencia en el artículo 37º correspondiente al capítulo 10 del reglamento: (...) *El servicio de asistencia médica domiciliaria se destinará exclusivamente a los socios enfermos cuyas dolencias les obliguen a guardar cama o les impidan salir de sus habitaciones, fuera de esos casos acudirán a la consulta de los médicos de la Colonia.*¹⁰⁴

El orden interior del sanatorio estaba a cargo de un director facultativo y de un administrador, ambos sujetos a las órdenes de la sección de beneficencia. El primer cuerpo médico del sanatorio estuvo integrado por: Rogelio Avello, Álvaro Suero, López Corcelet, Luis Perna, Alfredo Méndez y Pérez Castañeda¹⁰⁵, todos miembros del casino español de Cienfuegos y de reconocido prestigio profesional.

El sanatorio contaba con tres pabellones para enfermos (**imagen 5**), una capilla (**imagen 6**) y un edificio central que funcionaba como administración y farmacia (**imagen 7**), un laboratorio, un salón radioterápico, salones de operaciones con una sala de recuperación y se introdujeron avances como laboratorio clínico, servicios de Radiología, Electrocardiografía y otros.

La atención a enfermedades venéreas tuvo carácter especializado y moderno. Se podían recibir los servicios del sanatorio pagando una determinada cuota mensual que servía para cubrir los gastos de ingreso, pero no los ocasionados por la asistencia médica, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, evidentemente no estaban al alcance de todo el pueblo, sino de algunos sectores de la mediana y pequeña burguesía. La Directiva autorizaba algunas gratuidades.

En el año 1920 con Esteban Cacicedo como presidente de la sociedad termina la construcción de dos pabellones restantes, los cuatro en un costo de 120 425 50 pesos¹⁰⁶. Se realizó el estudio correspondiente para la construcción de varias calles y la pavimentación de la avenida central del mismo frente de los pabellones. En

¹⁰⁴ Ibídem

¹⁰⁵ ibídem.—p. 15

¹⁰⁶ Casino Español Centro de la Colonia Española de Cienfuegos. Memorias de 1930 Imprenta “La Comercial”. San Ignacio.-- La Habana. p. 15

1923 se renovó casi todo el mobiliario del sanatorio empleando 5 mil pesos.¹⁰⁷ Dotaron todos los cuartos de los enfermos de cómodas, sillones y sillas de caoba, adquirieron mosquiteros nuevos así como ropa de cama.

Con el ingreso anual de las cuotas de sus miembros se mejoraban las condiciones tanto del casino como del sanatorio. A partir de 1930 se construyó un pabellón destinado a depósitos de cadáveres, se adquirió una ambulancia automóvil para el sanatorio (**imagen 9**). Comienzan las gestiones para la construcción del cuarto pabellón, así como una verja permanente para la entrada. El sanatorio también adquiere aparatos de radiografía y fluoroscopia con sistemas más modernos. Se convirtió en un centro asistencial eficiente.

El casino español de Cienfuegos jugó un importante papel en el desarrollo socio económico de la jurisdicción. La sociedad tenía un elevado número de asociados que ascendió a 9 330 en 1920. Reunía en su seno a toda clase de comerciantes dueños de centrales y establecimientos, que poseían un poder adquisitivo estable. Uno de los aportes más significativo de esta asociación fue la fundación del Sanatorio de la Colonia Española 1908. El centro de salud brindaba asistencia médica a todos sus asociados. A diferencia de las de carácter público, gozó de un efectivo apoyo financiero, por estar patrocinado por la burguesía de origen hispano, con gran influencia económica y social en los primeros años de la República.

2.2 El casino español del partido pedáneo de las cruces en la etapa colonial

La zona de Cruces, perteneciente a la región cienfueguera, para 1887 contaba con una población de 6 490 habitantes¹⁰⁸ sin embargo en 1907 la población había ascendido a 8 842 habitantes, de ellos 1 011 eran españoles.¹⁰⁹ Fue el ferrocarril Cienfuegos-Villa Clara quien le concedió gran preponderancia a los territorios

¹⁰⁷ Gonzáles .J.M. Reseña Histórica y Cronológica de la Colonia Española de Cienfuegos y su Sanatorio.—p14

¹⁰⁸ Colectivo de autores. Historia Provincial de Cienfuegos .Inédito p.17

¹⁰⁹ Censo 1907 Tabla. 9. p. 340.

adyacentes, entre ellos Cruces, determinado por los volúmenes del comercio de los azúcares, mieles, ganado y maquinarias.

El número elevado de pasajeros que se dirigían a los diferentes puntos del territorio central propiciaron que se gestara en la zona de Cruces una infraestructura de servicios y comercio: almacenes, tiendas, posadas, hoteles, cantinas, fondas entre otros, para abastecer de productos a los que por allí pasaban. Todo ello junto a la presencia de importantes capitales como los de las familias Abreus, Apezteguía y Fowler.¹¹⁰

Los Abreus poseían los centrales San Francisco y Santa Catalina mientras que Andreíta entraba en las propiedades de los Apezteguía quienes tenían extendidos sus capitales en otros municipios¹¹¹. Las inversiones para convertir los ingenios en centrales condicionaron que aflorara en la zona de Cruces una fuerte relación social y cultural en el territorio. Ello propició el asentamiento de un importante núcleo español en la localidad que comenzó a relacionarse en los diferentes espacios.

En Cruces como en los demás territorios de la región cienfueguera se fundaron sociedades para aglutinar a los españoles residentes en el territorio. En la localidad se crea una sociedad de instrucción y recreo bajo la denominación de “Casino Español de Cruces”. Monge Muley¹¹² afirma que la asociación se fundó el 2 de octubre de 1888, sin embargo en el fondo Registro de Asociaciones del Archivo Histórico Provincial ¹¹³ se hace alusión al 3 de septiembre de 1885 como la fecha en que se instaura la mencionada sociedad. Su objeto era reunir una colectividad de personas bien fuesen nacionales o extranjeros, para proporcionarles distracción en horas oportunas.

¹¹⁰ *Ibídem*

¹¹¹ Colectivo de autores. Historia Provincial de Cienfuegos .Inédito p.20

¹¹² Monge Muley, Gerardo. Españoles en Cuba.—Barcelona,1953 p

¹¹³ Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos (AHPC) Fondo: Registro de Asociaciones Colonia legajo 3 expediente 30, folio.1

La sociedad desde su fundación contó con un reglamento por el que se regían todos sus socios. El reglamento estaba conformado por 5 capítulos. Según el artículo 11^o correspondiente al capítulo 1 se determinaba que podían ser socios siempre que lo solicitaran, los empleados de Gobierno, Hacienda, Municipio y los oficiales del Ejército y Marina, además de los transeúntes de raza blanca, mayores de 17 años aún cuando fuera temporalmente debiendo pagar el primer mes de suscripción el día del ingreso. Las personas que ocupaban cargos públicos en la región y cuyos ideales estuvieran a favor del dominio español tenían prioridad de ingreso en la misma. Se debía solicitar el ingreso a la sociedad por escrito al Presidente, este lo ponía en conocimiento de la Junta Directiva hasta efectuar las formalidades debidas antes de los 8 días.

En el reglamento también se especificaban las condiciones personales de todos los miembros. Especialmente enfatiza que la máxima representación de la sociedad estaría integrada por personas “adornadas de las prendas morales”. En vista de la expresión, significaba que los principales cargos estarían ocupados por personas que tuvieran un alto estatus económico o social en el espacio donde residían. La Junta Directiva estaba compuesta por socios fundadores, distinción que no se obtenía por la cantidad de años de permanencia como socio del Casino sino que era concedido a aquel integrante que pudiera abonar la cuota de 17 pesos.¹¹⁴

El primer presidente que tuvo la sociedad en su fundación fue el propietario Francisco Chavarry y Rosas, mientras que el cargo de vicepresidente lo ocupó Ramón Lordo y Lordo dedicado al comercio. El secretario era Manuel Garrido, el vicesecretario: Juan Rodríguez Maribona y tesorero Alejandro Artime, comerciante asturiano¹¹⁵. Sin embargo los demás miembros que conformaban la directiva como los vocales y los

¹¹⁴ Ibídem .--folio 2

¹¹⁵ Dueño de un establecimiento de sombrerería y peletería en Cruces titulado “La Estrella”. AHPC protocolos notariales de J.J. Verdarguer. escritura 183 del 8/4/1896 folio 1083

suplentes eran personas que no se medían tanto por su poder adquisitivo sino por personas que se lo merecieran y solicitaran¹¹⁶.

Aunque no fue posible determinar la identidad de la totalidad de los miembros que conformaba la Junta Directiva, aspecto que posibilitaría develar el carácter e intereses de quiénes se hallaban en la misma, es pertinente precisar que la junta estaba integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un vicetesorero, doce vocales y seis suplentes. Todos los cargos de la sociedad eran honoríficos y gratuitos, se renovaban anualmente por votación.

La membrecía de la sociedad tenía la función de reunirse el primer domingo de cada mes para la revisión de cuentas, pagar sueldos a los empleados, alquiler de casa, gasto de luces y utensilios, reponer lo que fuera necesario renovar, así como cualquier gasto imprevisto. El presidente de la sociedad era el que autorizaba todos los actos y llevaba a cabo lo acordado por la directiva, encargado de hacer cumplir el reglamento.

Las puertas del Casino Español de Cruces estaban abiertas desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche, a cargo y responsabilidad del conserje. Contaba con una sala de lectura provista de libros nacionales y extranjeros, así como los periódicos oficiales y de noticias generales. No se permitían obras ni publicaciones que ofendieran la religión católica, la moral pública, al Gobierno a las administraciones y tribunales de justicia.¹¹⁷ Esta circunstancia se debía a que los socios del Casino también eran integrantes de los diferentes partidos políticos u otras instituciones pro- peninsulares.

Al concluir cada año la sociedad española realizaba un balance económico con el objetivo de acreditar la función social de la sociedad ante el gobierno civil de la jurisdicción, además de presentarles a todos sus socios como se estaba manejando

¹¹⁶ Monge Muley, Gerardo. Españoles en Cuba.—Barcelona,1953.—p.180

¹¹⁷ Ídem.-- folio 6

el presupuesto del casino. El análisis de las cuentas era realizado por el tesorero, encargado de llevar un libro de caja de contabilidad así como máximo responsable de los fondos de la colonia.

Las fuentes consultadas correspondientes al Registro de Asociaciones (colonia) permiten establecer que recién fundada la sociedad se realizó un balance de cuentas que arrojaba la existencia en caja de 1321.65 pesos.¹¹⁸ En los demás años fue aumentando el presupuesto hasta llegar en diciembre de 1925 a tener en caja un total de 5 975.70 pesos, solo recaudado por las cuotas de los socios y producto del billar¹¹⁹. En varias circunstancias los integrantes de la sociedad realizaban donaciones en pos de aliviar algún gasto de la misma.

Los diferentes gastos de la sociedad eran pagados cada mes con el dinero efectivo existente en caja. El análisis estadístico realizado en 1888 arrojó que las cuentas se distribuían en orden de prioridad. Todos los integrantes del casino tenían el deber de pagar una cuota mensual, en dependencia del tipo de socio, era la cantidad de dinero a abonar. Ese dinero era llevado por el tesorero quien se encargaba de pagar todos los gastos del mes de la sociedad, llevar las cuentas de las cantinas y el billar. Así como responder al presidente por la entrada y salida del presupuesto final con que contaba el casino.

Por la carencia de documentos que nos aporten algo respecto al casino español de Cruces hay un salto en el quehacer de la sociedad desde su fundación hasta 1899, año que termina el dominio colonial de España.

A partir del 1 de enero de 1899 con la intervención norteamericana, continuaron en vigor los códigos españoles, que se fueron modificando de acuerdo con las circunstancias políticas, económicas y sociales que atravesaba la Isla. Según Hortensia Pichardo...*"Cuba salía del coloniaje solo en apariencia sus mismas leyes*

¹¹⁸ Ídem.-- folio 7

¹¹⁹ Ibídem.-- folio 99

*seguirían rigiendo en el país*¹²⁰. Cuba había dejado de ser colonia de España para convertirse en un país intervenido. La mente de tantos cubanos como españoles a partir de este momento estaría respondiendo a las nuevas estructuraciones.

Las sociedades españolas tuvieron que reajustarse a partir de los cambios y negociaciones entre Estados Unidos y España. Según el artículo IX del Tratado de París:

*... los súbditos españoles, naturales de la península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia o cede por el presente tratado, podrán permanecer en dicho territorio o marcharse de él, conservando, en uno u otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender o disponer de tal propiedad o de sus productos y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio o profesión, sujetándose a este respecto a las leyes aplicables a los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española*¹²¹.

Las sociedades españolas también respondieron a los nuevos cambios. En el año 1899, el nombre de “Casino Español de Cruces” fue cambiado por “Unión Española”.¹²² La sociedad fue reorganizada, aprobándose un nuevo reglamento el 22 de febrero de ese mismo año. El cual contaba con 10 capítulos, en los mismos se hacía referencia a las condiciones para convertirse en socio, tanto los de números como los extraordinarios debían pagar la cuota mensual de un peso por adelantado. Tenían los mismos deberes y derecho menos lo de ser elegidos para cargos de la directiva en este caso eran facultado solo los socios de mérito y de número. Años más tarde el mismo artículo sufriría modificaciones¹²³.

¹²⁰ Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. —La Habana: editorial ciencias sociales, 1971.tomo I p.544.

¹²¹ Ibídem.--. p .545

¹²² Monge Muley, Gerardo. Españoles en Cuba.—Barcelona,1953 p 179

¹²³ AHPC Fondo: Registro de Asociaciones Colonia expediente 30, legajo 3.folio 18

En lo adelante el Casino experimentó un aumento del número de miembros, debido a que las sociedades españolas existentes en la localidad se fusionaron conformando una sola bajo el nombre de Unión Española. La institución pasó a ser una de las más activas en la vida social y cultural de la región. Ya solo no eran centros culturales y recreativos donde se tocaban cuestiones políticas y de carácter pro peninsular, su finalidad era buscar una conciliación nacional entre cubanos y españoles, y la inserción de estos últimos en la sociedad. Debido a lo antes mencionado el artículo 13º correspondiente al capítulo 3º de su reglamento manifestaba: *no mezclar nunca a la Colonia Española en cuestiones relacionadas con la política de país (...) de cuyos asuntos ha de permanecer alejados por completo.*¹²⁴

El casino español de Cruces con su nueva estructura, profundizó su proyección social, al intervenir en procesos culturales y educativos. La sociedad española de Cruces, respondiendo también a los cambios operados por la intervención norteamericana de alcanzar cierto nivel de cultura y educación en las masas populares, fundaba en 1901 el primer teatro del pueblo llamado “Teatro de Unión Española”. Funcionaba en el local de la sociedad situado en el Paseo Gómez # 22 en Cruces.¹²⁵ Su objetivo era proporcionarles unas horas de disfrute a los socios del casino, así como atraer a grupos humorísticos, sonetos y bandas para reunir a la clase más alta de la sociedad crucense. Otro avance en este período fue el establecimiento de una escuela nocturna para socios y familiares en la que se enseñaba inglés, escritura, gramática de la lengua española, aritmética y teneduría de libros¹²⁶.

La emigración española hacia Cuba no se detuvo después de la pérdida del dominio colonial, al contrario se incrementó. En Cruces la población de españoles en 1919 ascendía a 1 221¹²⁷ habitantes, cifra que había aumentado en comparación con el

¹²⁴ Ibídem folio.19 vltto 20

¹²⁵ Monge Muley, Gerardo. Españoles en Cuba.—Barcelona,1953 p. 179

¹²⁶ ídem.—p. 179

¹²⁷ Censo de la República de Cuba, 1919. Maza, Arroyo y Caso, S. En C., (impresores), La Habana, 1919. Tabla 9, p. 429

año 1907 en 210 españoles avecindados en el territorio. Debido al aumento de socios españoles en el territorio cruceño en 1914 la directiva decide renovar una vez más el reglamento y la sociedad adoptó el nombre de “Colonia Española”¹²⁸.

A partir de ese momento aumenta la necesidad de poseer casa propia por lo que deciden la construcción del inmueble. En octubre de 1920 el casino estaba representado por Nicanor Rodríguez Trío¹²⁹, en este mismo año es colocada la primera piedra del local a construir. La obra estuvo en manos de Juan Bautista Serbello (ocupaba en la sociedad el cargo de vocal), dirigió los trabajos sin percibir sueldo alguno¹³⁰. El edificio fue inaugurado el 14 de agosto de 1924 con dirección en la calle Esquerre # 81 en el pueblo de Cruces.¹³¹

Al año siguiente de haber concluido la construcción del inmueble, la sociedad española realizó un balance económico. El análisis estuvo dirigido a los ingresos y egresos que tuvo el casino en el transcurso del año 1925. La sociedad a pesar de haber invertido en la construcción del local, estaba sustentada por un presupuesto recaudado a raíz de los donativos y otras actividades. El dinero efectivo en caja era un seguro de las cuotas a pagar a las diferentes instituciones que tenían acuerdos con el casino: el periódico, el correo, las fondas, entre otras.¹³² El dinero egresado estaba en total correspondencia con el existente en caja para ese año. Debido a los préstamos que necesitó la sociedad para la construcción del inmueble, la directiva se limitó a pagar las deudas contraídas.

A consecuencias de la incorporación a la sociedad de nuevos socios descendientes de españoles así como algunos netamente cubanos, se tuvieron que realizar algunos

¹²⁸ Monge Muley, Gerardo. ob. cit. p.180

¹²⁹ Natural de Asturias, España. Casado y dedicado al comercio, era dueño de un establecimiento mercantil de víveres y ferretería en el propio poblado de Cruces.

¹³⁰ Para la terminación del local se tomó un préstamo de 15.000 pesos, el que fue pagado hasta su total cancelación en 1948. La sociedad era dueña absoluta del edificio y todo su mobiliario cuyo valor en conjunto era calculado en 60.000 pesos.

¹³¹ (AHPC) Fondo: Registro de Asociaciones legajo 3 expediente 30, , folio 73

¹³² Ibídem.—folio.76

cambios en el reglamento de la colonia española. Bajo la presidencia de Nicanor Rodríguez Trio se modifica algunos artículos del documento que había regido la sociedad desde 1914.

En el antiguo reglamento existían dos clases de socios, de números y extraordinarios, todos tenían los mismos deberes y derechos, siempre y cuando pagaran la cuota mensual de un peso en moneda de curso legal. Sin embargo el 1 de mayo de 1925¹³³ se aprobaban nuevos acápites, ejemplo de ello fue el artículo 4º que estipulaba la clasificación de socios en el siguiente orden: socios de honor, socios de mérito, socios de números nacionales y socios de números no nacionales. Los socios de números nacionales eran los ciudadanos españoles que lo solicitaran y fueran admitidos. Mientras los de números no nacionales eran los asociados que no fuesen ciudadanos españoles. Los cargos en la Junta Directiva los ocupaban los socios de número nacionales sobre todo el de presidente¹³⁴.

Para el año 1928 la presidencia de la sociedad recaía en el asturiano Ignacio Alonso Lorenzo quien había ocupado el cargo de presidente y concejal del ayuntamiento en el partido de Cruces, siendo para ese entonces socio del Casino Español de Cienfuegos. Una de las últimas actividades realizadas por la sociedad fue la verbena titulada “Una noche española en Cuba” bajo el auspicio de su presidente por aquel entonces Virgilio Villanueva¹³⁵ y de la directiva. Se celebró en la terraza que se había construido en la sociedad para esos fines. El objetivo de la verbena era recaudar fondos para dotar de un mobiliario a la misma. Aunque fuese modesto pero que estuviera en consonancia con el local y la cultura de la ciudad.

¹³³ Ibídem. —folios. 93,94

¹³⁴ Ibídem.—folio.97

¹³⁵ Natural de Asturias, España. En 1916 se estableció en las Cruces con un pequeño comercio de quincalla que llamó “La Dichosa”. Propietario de la emisora CMHK, fue la primera que transmitió programas directos desde España. Desempeño cargos del presidente, secretario y tesorero del Casino Español de Cruces. Fue concejal del ayuntamiento y delegado de las Cruces del centro Asturiano de la Habana. Españoles en Cuba. Gerardo Monge Muley. p.667

Debido a la poca producción historiográfica que versa sobre el tema, no se ha podido determinar la fecha de cierre de esa Colonia Española. Según el Registro de Asociaciones, la última fecha a la que hace alusión a la sociedad es 1932.

2.3 El casino español de Palmira

La fecha de fundación del Casino Español de Palmira no se ha podido precisar debido a la falta de documentos que aborden el tema. Sin embargo los apuntes de Ángel de Riego señalaban que el primer reglamento por el que se rigió la sociedad fue aprobado por todos los socios el 28 de enero de 1888¹³⁶. La sociedad española entre 1899 y 1910 estuvo establecida en la casa de sucesión de Agustín Serice y Xenés,¹³⁷ su condueño era el propio presidente del casino español Juan Margollez Sánchez.

La sociedad a partir de 1899 tuvo una reestructuración en todos sus aspectos, la Junta General realizada ese mismo año estuvo compuesta por los asociados de la institución que según el inventario eran 231 pero solo habían asistido 94¹³⁸. El antiguo presidente que había regido la sociedad daba a conocer el reglamento. No se presentó ninguna objeción por lo que fue aprobado. La nueva directiva de la sociedad quedó constituida por el vasco Sotero Escarza Urioste¹³⁹ como Presidente de Honor, presidente efectivo Juan Margollez Sánchez, como vice presidente el asturiano Manuel Hartasánchez Gutiérrez, quien ejercía en el propio año el mismo cargo en el

¹³⁶ Museo Municipal de Palmira. sección de documentos. Apuntes del Secretario del Ayuntamiento en Palmira Ángel del Riego García.

¹³⁷ Fue el fundador del poblado de Palmira en 1842. Tomado de: Valdés Quesada, J. Las Villas. Álbum. Resumen Ilustrado Industrial, comercial, profesional, cultural, social y de turismo interprovincial. Directorio Especial. Compilado y editado por Editorial cubana, 1941 Imprenta "La Milagrosa". Compostela 456. Habana.

¹³⁸ Apuntes del Secretario del Ayuntamiento en Palmira Ángel del Riego García.

¹³⁹ Hacendado, dueño del Central Portugalete. En 1861 fue electo Regidor del Ayuntamiento de Cienfuegos, y en 1864, reelecto para el mismo cargo e igualmente fue electo en 1875. En 1878, Concejal, siendo designado Tercer Teniente Alcalde. En 1880, Segundo Teniente Alcalde.

Casino español de Cienfuegos: Centro de la Colonia Española, Juan Oteiza como tesorero y como secretario Fernández Llebrez.¹⁴⁰

El casino español debido a la amplitud del local que poseían fue partícipe de diferentes actividades realizadas en el territorio palmireño, *“siempre y cuando el disfrute fuera sano y beneficiara a la sociedad”*¹⁴¹. Los eventos tanto culturales como políticos le dieron al territorio una importancia merecida. El 2 de julio de 1905 solicitaron el local del Teatro de la Sociedad para dar una función, siendo concedida por la directiva con el pago de un centén oro¹⁴² a cada función. Años más tarde las Fuerzas Americanas establecidas en Palmira solicitaban el local de la sociedad española para celebrar un baile el día 3 de abril entrante¹⁴³. Ese mismo año quedó instalado y reparado por Manuel Placeres el aparato del gas acetileno del alumbrado por el costo de 100 pesos plata. Es decir el interés cobrado por el alquiler del local para los diferentes espectáculos, era utilizado en las necesidades de la sociedad.

En la reunión extraordinaria llevada a cabo por la junta general se recogieron varios acuerdos, uno de ellos era iniciar lo más pronto posible la construcción de un inmueble propio para la sociedad. Además los miembros de la Junta aprobaron la solicitud de Agustín Machado que correspondía al préstamo por parte de la sociedad de 500 pesos oro español con pago de interés anual¹⁴⁴. Con el propósito de buscar el terreno acorde para la construcción del local, la sociedad concurrió a una subasta de solar que se encontraba ubicado frente al parque a continuación de la Fonda “La Paloma”, el presidente de la institución fue facultado para hacer la oferta de 500 pesos español.

El balance económico realizado por el tesorero del casino el 20 de abril de 1908 arrojaba que en caja había un fondo de 245.59 pesos, lo que se unía a la cantidad de 531.91 pesos platas que devolvió el señor Agustín Machado que tenía en su poder en

¹⁴⁰ *Ibíd*em

¹⁴¹ Apuntes del Secretario del Ayuntamiento en Palmira Ángel del Riego García

¹⁴² El centén era una moneda de oro. un centén oro equivalía a 5.30 pesos.

¹⁴³ Apuntes del Secretario del Ayuntamiento en Palmira Ángel del Riego García

¹⁴⁴ *Ídem*

calidad de préstamo con interés anual de 12 pesos por lo que quedaba en caja hasta el 31 de marzo una existencia total de 777.50 pesos plata española. Unido a se encontraba el presupuesto recaudado a través de las suscripciones que abrió el presidente de la sociedad. La suma alcanzó el total de 140 centenes o sea 742 pesos oro español y se acordó emitir bonos de 5.30 pesos, 26.50 pesos, 53.00 pesos y 106.00 oro español¹⁴⁵.

El representante genuino del casino en ese entonces Manuel Villar Barca¹⁴⁶, junto a al secretario Antonio Hernández y Díaz se presentaron ante el notario de Cienfuegos Pedro Fuxá y Seuret el 11 de junio de 1908 para realizar la compra de la fábrica que pertenecía a de los hijos de Francisco Navarro¹⁴⁷. La propiedad era una finca urbana divididas en dos viviendas de tablas y tejas de 1 200 varas planas equivalente a 872.92 m². Según las fuentes era un solar cuyo frente natural daba a la plaza y se hallaba entre las calles de Serice y Rosario, su venta fue pactada al casino español de Palmira en 2 000 en oro del cuño español.

Los nombrados para hacer la distribución en el plano fueron Manuel Villar, Mauricio Alvareño y Pedro Echeverry. Para agosto del mismo año Pablo Donato había hecho el estudio completo del plano, memoria, condiciones facultativas, designación, estado, dimensiones y presupuesto de la obra que se proyectaba a construir, cobrando 30 centenes¹⁴⁸. Se colocaba así la primera piedra de lo que sería el nuevo local de la colonia. El recién construido inmueble tenía en su frontis un busto de Manuel Villar Barca y una placa con el nombre de los colaboradores en una lápida a la entrada principal.

El 19 de diciembre de 1909 quedaba instituida la directiva, contaba como presidentes de honor personalidades de poder económico de la jurisdicción de Cienfuegos: Laureano Falla Gutiérrez, Nicolás Castaño Capetillo, Modesto del Valle, Esteban

¹⁴⁵ Ídem

¹⁴⁶ Natural de Coruña, España. Dedicado al comercio y vecino del poblado de Palmira

¹⁴⁷ AHPC. Protocolos Notariales de Pedro Fuxá y Seuret, junio 1908, escritura 95, folio 581

¹⁴⁸ Ídem

Cacicedo todos ellos pertenecientes al Casino Español de Cienfuegos: centro de la colonia española. Su presidente efectivo por esa fecha era Manuel Villar Barca, vicepresidente Mauricio Alvariño, secretario Antonio Hernández, vicesecretario Carlos Harreche, tesorero Juan Sires y vice tesorero Livan Lavín¹⁴⁹.

El nuevo reglamento del casino español de Palmira se editó en la imprenta “La Moderna”. Constaba de 14 capítulos con 47 artículos y 24 páginas, el cual venía a sustituir el primer reglamento que tuvo la sociedad. Fue aprobado en la junta general de socios celebrada en el local dejando sin efecto el antiguo reglamento.

El 25 de julio de 1910 quedaba inaugurado el inmueble de la asociación española, al evento concurrieron los comisionados del casino con sus acompañantes, José María Villaverde, el conocido comerciante Rogelio Cañedo, el alcalde, el jefe de la policía, jefe de la guardia rural de ese pueblo, además del Cónsul de España en Cienfuegos Joaquín Travesado. Por el casino español de Cienfuegos asistió Abelardo R. Echeverría, en representación del Diario Habanero fue Tomás Felipe Camacho enviado especial para redactar el acontecimiento¹⁵⁰.

El Casino Español de Palmira por la impronta que tuvo en el territorio sobre todo desde la perspectiva de los emigrantes españoles en las regiones del país es imposible dejarlo de mencionar o apenas caracterizar en la investigación. Sin embargo la casi ninguna producción historiográfica que versa sobre el tema nos ha entorpecido a la hora de determinar cómo se comportó o evolucionó la sociedad a partir de 1910.

2.3.1 El casino español de Aguada de Pasajeros.

La fundación del Casino Español de Aguada de Pasajeros se realizó en octubre de 1924¹⁵¹ estaba adscrito en sus documentos *que “todo español que posea la honradez y moralidad propia de la persona podrá ser integrante, recalcando que los cargos de*

¹⁴⁹ Ídem

¹⁵⁰ Apuntes del Secretario del Ayuntamiento en Palmira Ángel del Riego García

¹⁵¹ AHPC Fondo Registro de Asociaciones(Neocolonia) legajo3 Expediente 63 folio1

presidente y vicepresidente serán ocupados por personas naturales de España". Se deduce que por encontrarse este municipio tan alejado de la cabecera provincial se le era imposible a la aristocracia aguadense trasladarse a la ciudad de Cienfuegos para formar parte del Casino Español de Cienfuegos u otras asociaciones españolas, de ahí que fuera necesaria su fundación.

La sociedad estaba regida por una Junta Directiva¹⁵² que será nombrada por una Junta General. Según el artículo 9º del reglamento de la institución planteaba que para ingresar, el peticionario tenía que solicitarlo mediante un socio dejando claro su nacionalidad. Presentada la solicitud la secretaría la incluía en un listado el cual estaría fijado en un cuadro para que todos los socios pudieran informar a la directiva de las condiciones morales de las personas inscritas antes que la junta acordara su admisión en la sociedad.

El Casino Español de Aguada de Pasajeros tenía un marcado carácter clasista porque cualquier persona que pagara la cuota mensual, que era de un peso, podía ser socio. Sin embargo existían en su seno dos clases de socios: honorarios y de número, los primeros se correspondía aquellos que donaran a la sociedad *"cantidades a lo que ellos equivalgan y merezca el título"* y de número todos los socios que componen la institución ya fuesen fundadores o no.

El comportamiento de clasificar a los socios estuvo presente en todos los casinos de la Isla, en el Casino Español de Cruces los integrantes estaban divididos por socios de números nacionales y socios de números no nacionales. Sin embargo en ambas existía como requisito indispensable ser natural de España para ser electores y elegibles¹⁵³. Los diferentes dictámenes expuesto en los reglamentos de cada sociedad estaba adecuado al medio donde se desarrollaban. Cienfuegos por encontrarse en el centro de la ciudad reunía en su seno a toda clase de personalidades que prestaban

¹⁵² La directiva del casino estaba compuesta por un presidente, un vice presidente primero, un vicepresidente segundo, un tesorero, un vice tesorero, un secretario, un vicesecretario, un director, veinte vocales y diez suplentes.

¹⁵³ (AHPC) Fondo Registro de Asociaciones(colonia) legajo3 Expediente 30 folio 93,94

sus “relevantes servicio” a la sociedad por tanto a la hora de ocupar cargos en la directiva (presidente general y primero y segundo vicepresidente) se les exigía llevar por lo menos 20 años de antigüedad no interrumpida como socio para poder ocupar mencionados cargos¹⁵⁴.

El electo presidente Marcelino Fernández, natural de Asturias, España, se dedicaba al comercio tenía una tienda mixta en Venero, Aguada de Pasajeros estuvo en la presidencia alrededor de 12 años consecutivos. Sin embargo en otros casinos como el de Ariza, Rodas cambiaba año tras año. Esta irregularidad se debía a la asidua labor realizada por el presidente del Casino Español de Aguada de Pasajeros, cada dos años se realizaban las elecciones y volvía a salir electo por la propia membresía que lo elegía. Sin embargo en los demás casinos había otros miembros que cumplían los requisitos para ocupar el cargo de presidente y se lanzaban con el objetivo de formar parte de la directiva de la asociación.

Los hijos de los socios, mayores de 16 años debían pagar su cuota para poder disfrutar sin interrupción alguna de los derechos que ofrece la asociación. La cuota se pagaba por adelantado dentro de los 10 primeros días de cada mes. Los asociados tenían el derecho de concurrir a las Juntas Generales teniendo en ella voz y voto, podían usar los periódicos de las mesas de lectura y los libros de la biblioteca, sin extraer ningún periódico, ni libro del local que ocupa la asociación¹⁵⁵.

Las Juntas Generales se celebraban cada año, una el tercer domingo de noviembre en las que se efectuaban las elecciones de la Junta Directiva que debía regir la sociedad durante el año siguiente y otra Junta que se realizaría en el segundo día de junio de cada año. El artículo 21º señala *“que las elecciones se realizaban a partir de la 1 hasta las 4 pasado meridiano el día señalado, a fin que pueda constituirse la nueva directiva que tomará el cargo el primer domingo de enero”*¹⁵⁶. No existían

¹⁵⁴ (AHPC) Fondo Registro de Asociaciones(colonia) legajo 455 Expediente 29 folio 79

¹⁵⁵ AHPC. Fondos registro de Asociaciones , legajo 3 Expediente 63 folio 15

¹⁵⁶ Ibídem.—folio. 108

segundas convocatorias y el voto del presidente será realizado en caso de empate, en este caso su voto será decisivo¹⁵⁷.

La directiva según lo correspondiente al artículo 34^o de su reglamento tenía atribuciones “*de adquirir propiedades de toda clase para beneficio y disfrute de la sociedad y a nombre de ella hipotecar, tomar y dar dinero a préstamos con la garantía que a su juicio sean admisible*”. Otra de sus facultades era nombrar a los empleados del centro, separar o suspender el empleo y sueldo de los mismos¹⁵⁸. También se encargaban de aprobar o desaprobar los balances de tesorería, nombrar recaudador del centro y sobre todo podían ceder los salones de la sociedad solamente en los siguientes casos: al ayuntamiento, al gobierno para la celebración de algún acto oficial, u otra fiesta cívica que no pugne con el carácter de la institución.

El reglamento también recogía aspectos como los deberes y derecho de los asociados. El socio que de algún modo contribuyera moral o materialmente a perjudicar a la asociación, armando escándalos, alterando el orden en las reuniones, fiestas, conferencias o cualquier acto que verifique la sociedad, será castigado en la pena proporcional o falta cometida. Según el artículo 75^o de su reglamento le corresponderá a la directiva, *la calificación de falta si fuese leve, el socio será amonestado, si es menos grave decidirá si el socio inculpada es merecedor a la pena de suspensión de uno a cuatro meses de los derechos que le correspondiera como asociado si la falta fuera grave entonces se acordara la expulsión*¹⁵⁹.

Una vez sustentada la economía de la sociedad así como de sus socios, el casino español realizó una colecta con el objetivo de levantar fondos lo más breve posible con destino a la adquisición del mobiliario, todos sus miembros abonaron una cantidad entre 20, 10,5 pesos en correspondencia con su poder adquisitivo. El presidente Marcelino Fernández abonó una cantidad de 100 pesos, Pedro Mangas

¹⁵⁷ Ibídem.—folio. 16

¹⁵⁸ Ibídem.—folio. 20

¹⁵⁹ AHPC, Registro de asociaciones(neocolonial), legajo 3 expediente 63 folio20

que ocupaba el cargo de vice tesorero 40 pesos. La colecta alcanzó la cifra de 379.00 pesos.¹⁶⁰

La institución en el año 1924 logró tener un fondo en caja de 4 123.20 pesos¹⁶¹ por los cobros recibidos y por el billar. Todo ese fondo, según los documentos consultados era retribuido para la realización u organización de bailes, reformas locales de la sociedad, autopiano, teléfono, periódicos y revistas, coronas familiares, palco teatro a veteranos, palco para el lugar benéfico de maestros, sellos de correo, toallas, jabón, y barajas. Sin embargo ya pasado diez años el descenso en los balances se hacía notorio, tal fue el caso de 1934 cuando los ingresos solo alcanzaron la cifra de 118.87 pesos. El total ingreso de quedó en 76.46 debido a los alquileres que tenían que pagar, contando con un fondo de 42.41 pesos.

Uno de los artículos correspondiente al reglamento de la sociedad planteaba que no podía ser disuelta en ningún tiempo o causa alguna mientras quedaran 10 socios naturales de España y que voluntariamente se prestaran a sufragar los gastos que su sostenimiento ocasionen. Para 1956 según el informe rendido por el inspector municipal de Aguada de Pasajeros Ernesto Gonzáles hacía constar que la sociedad había estado cerrada desde años antes. Había observado que la misma no cumplía a cabalidad ninguna función social, ya que carecía totalmente de socios.

La directiva del año 1960 era ficticia, puestos que sus propios miembros desconocían, además su edificio, muebles y demás pertenencias se encuentran en completo estado de abandono, utilizándose parte del edificio para aquel entonces en una Academia de corte y costura que funcionaba allí. El servicio eléctrico fue retirado por falta de pago desde el 2 de febrero de 1960. La sociedad debía la suma de 19.35 pesos, igualmente se había informado de otras deudas con algunos comercios por concepto de bebidas compradas al crédito para fiestas bailables y que después no fueron saldadas por malos manejos de la directiva.¹⁶²

¹⁶⁰ Ibídem.-- Folio 31

¹⁶¹ Ibídem.-- folio 3

¹⁶² AHPC. Registro de Asociaciones (neo colonia), expediente 63 legajo3 folio 198.

Los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos fueron surgiendo paulatinamente en total correspondencia con el número de españoles asentados en cada uno de los territorios. Ninguna de las asociaciones se comportó de igual manera, a pesar que su objeto social era el mismo, todas tuvieron sus características propias.

La fundación de los casinos de Cruces, Palmira, Aguada de Pasajeros y Cienfuegos tuvo regularidades similares. La mayoría surgieron antes del fin del dominio colonial, a tono con la reorganización de la sociedad civil a partir de puesta en vigor de la Constitución de la Restauración Española de 1876. En la región histórica de Cienfuegos fue el casino español la primera sociedad de su tipo en fundarse en 1869, recién había comenzado la guerra independentista. Su objetivo era servir de principal punto de reacción a las ideas pro peninsular. Todos los casinos exceptuando el de Abreus en 1902, el de Ariza en 1911, y el de Aguada de Pasajeros en 1924, se caracterizaron por ser un centro de contención política.

El número de asociados y las cuotas a pagar, de los casinos españoles en la región histórica de Cienfuegos estuvo en dependencia con la cantidad de emigrantes asentados en cada territorio. En el caso de Cienfuegos fue un caso atípico porque el casino español se desempeñaba como una sociedad rectora que poseía delegaciones en los demás lugares. El casino español de Cienfuegos abonaba la cuota en correspondencia con el poder adquisitivo de cada miembro. Tenía la posibilidad de escoger la cantidad de dinero a pagar que oscilaba desde 1.50 hasta 3.00 pesos. De 3003 socios inscritos en el casino en 1899, 2791 pagaban la cuota de 1.50, 39 personas de 2.00 y 173 pagaban la cuota de 3.00 esto evidencia la importancia que tenía la mencionada sociedad en la región. Sin embargo la cuota de los demás casinos era de un peso oro español, exceptuando el de Aguada de Pasajeros que su ingreso por primera vez era de 2 pesos oro.

El desarrollo socioeconómico de cada región era uno de los aspectos que medía el número de inmigrantes registrados en cada localidad, por ende su inscripción en las

sociedades. Ejemplo para 1899 el Casino Español de Palmira contaba con un total de socios de 294, mientras que el de Cienfuegos ascendía sus miembros a 3000 personas. A pesar que Palmira era un barrio cercano de la ciudad, Cienfuegos por ser el centro nodal de la región reunía en su seno a todos aquellos españoles que poseían propiedades y establecimientos en la ciudad.

El volumen de miembros de cada Casino Español de la región cienfueguera trajo consigo que el reglamento tuviera acápites puntuales. Para ser elegibles y ocupar los cargos de presidente y vice-presidente de la Junta Directiva se exigía ser naturales de España. Esta peculiaridad caracterizó a todo los casinos de la región, menos al casino de Cienfuegos, que exigía para ocupar la presidencia y vice-presidencia haber tenido 20 años de antigüedad como socio; para los demás cargos de la membrecía los requisitos era haber formado parte de la sociedad durante 5 años ininterrumpidos.

Conclusiones

- I. Durante la segunda mitad del siglo XIX hasta, esencialmente las primeras décadas del XX, Cuba se mantuvo como destino preferido de los españoles que emigraron a América. Debido al número de emigrantes asentados en la Isla se fundaron distintas asociaciones españolas: entre ellas los casinos españoles.
- II. Estos proliferaron en la Isla durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX. Su masa social era reclutada de manera selectiva entre los notables de cada colectividad regional, comprometidos con el gobierno colonial. Los casinos se crearon para reforzar el poder colonial en el país, a raíz del inicio del proceso independentista cubano. Con el cese del dominio colonial de España en Cuba, los casinos españoles se fusionaron con los demás sociedades, se reestructuraron cambiando su carácter social.
- III. En los diferentes partidos de Cienfuegos donde se avecindaban un número notable de españoles se fundaron casinos posteriormente convertidos en centros de la colonia española. La mayoría de ellos se fundaron antes del fin del dominio colonial español.
- IV. El casino español de la localidad de Cienfuegos fue el más notable por el número de miembros que tenía y por las actividades que realizaban. No obstante los casinos de Cruces, Palmira y Aguada de Pasajeros también se destacaron con respecto a los de Abreus, Rodas, Lajas, ello estuvo determinado por el volumen de emigrantes todos con alto poder económico y el desarrollo socio económico de la localidad en que surgieron dichas asociaciones.

Recomendaciones

Una vez presentadas las conclusiones del informe y en vista de su posible profundización se proponen las siguientes recomendaciones:

1. El presente trabajo es un estudio exploratorio por lo que la profundización en la búsqueda y consulta de fuentes primarias posibilitaría comparar este fenómeno con su desarrollo en las demás jurisdicciones del país.
2. Se puede profundizar en el funcionamiento de los casinos españoles en otros barrios y partidos de la jurisdicción de Cienfuegos como Abreus, Ariza, Rodas y Lajas.
3. Realizar investigaciones más específicas sobre los integrantes que conformaban la directiva de los casinos y la impronta de ellos en los mismos.
4. Indagar en la postura de los miembros de los casinos españoles de la región Cienfuegos durante la guerra del 95.

Fuentes bibliográficas

- Alonso Valdés, Coralia. Consideraciones generales sobre la inmigración española. Siglo XIX. Nuestra Común Historia/Coralía Alonso Valdez .--La Habana :Ed. Ciencias Sociales, 1993. __188p.
- Barcia, María del Carmen. Capas Populares y Modernidad en Cuba. 1878-1930/ María del Carmen Barcia.--La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 2009. — 230p.
- Una Sociedad en Crisis, la Habana a finales del siglo XIX /María del Carmen Barcia. —La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 2009. —302p.
- Bustamante, Luis J.: Diccionario Biográfico Cienfueguero/ Luis J Bustamante. — Cienfuegos: Imp. R. Bustamante, 1931.--890p.
- Censo de la República de Cuba, 1907. Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington... [s.n.], 1908. —500p.
- Censo de la República de Cuba, 1919. Maza, Arroyo y Caso, S. En C., (impresores), La Habana: 1919.--625p.
- Colectivo de autores. Historia Provincial de Cienfuegos. Tomo 3, Inédito.--267p.
- Colonia Española de Cienfuegos. Reglamento de la sección de beneficencia y su reglamento interior del sanatorio. Imprenta Bustamante, 1931. —32p.
- Cuba. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898/ MINED. —La Habana: Ed. Félix Varela, 2006. —145p.
- Cuevas Toraya, Juan. 500 años de construcciones en Cuba. —La Habana: Ed. Chavín, 2001.--689p.

Edo y Llop, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su Jurisdicción/ Enrique Edo y Llop. —La Habana: Ucar García y Cía., 1943. —490p.

Fernández Muñiz, Aurea Matilde. España y Cuba, 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales/ Aurea Matilde Fernández Muñiz. —La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1988. —216p.

Franco, José Luciano. La Reacción española contra la Libertad/ José Luciano Franco.-- La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1988. —43p.

García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad. 1880- 1920/ Alejandro García. —Cienfuegos.-- Mecenaz, 2010. —89p.

Gonzáles Contreras. J.M. Reseña Histórica y Cronológica de la Colonia Española y su sanatorio. Cienfuegos: Imprenta San Carlos, 1900. —95p.

Guanche, Jesús.. España en la savia de Cuba/ Jesús Guanche .--La Habana : Ed. Ciencias sociales, 1999.—320p.

Las Villas, álbum resumen ilustrado, industrial, comercial, profesional, cultural y de turismo interprovincial, Imprenta la “Milagrosa”, La Habana, 1941.--456p.

LLorden, Moisés. Arte, Cultura y Sociedad en la emigración española a América /Moisés LLorden. —Asturias: Universidad de Oviedo, 1992. —279p.

Maluquer de Motes, Jordi. Nación e inmigración: los españoles en Cuba(siglo XIX y XX) / Jordi Maluquer de Motes.-- Columbres : Júcar, 1992.— 300p.

Monge Muley, Gerardo: Españoles en Cuba.-- Barcelona, 1953. —568p.

Naranjo Orovio, Consuelo: La Emigración Española a Iberoamérica desde 1880 a 1930. Análisis Cuantitativo en: Nuestra Común Historia.-- La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1993. —245p.

Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba, T1/ Hortensia Pichardo. —La Habana. Ed. Ciencias Sociales, 1971. —156p.

Portuondo del Prado, Fernando. Historia de Cuba I/ Fernando Portuondo del Prado.--La Habana: Editorial Nacional de Cuba, 1965. —565p.

Rousseau, Pablo y Días de Villegas, P. Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos(1819- 1919). --La Habana :El Siglo XX, 1920.—728p.

Suerio Rodríguez, Victoria María. Cienfuegos 1850-1899.Notas para el estudio de las manifestaciones y asociaciones culturales en la antigua villa. , Carmen Guerra Díaz, tutora.-- Trabajo de Diploma, ISTECC (Cf) ,1987-1988.--79p

Venegas Delgado, Hernán. 2007. La región en Cuba. Provincia, Regiones y Localidades.-- La Habana : Félix Varela, 2007.—145p.

Fuentes publicistas

Boletín del Archivo Nacional de Cuba #13-14 .--La Habana, 2002.—46p.

Debates Americanos. Enero-diciembre #12. —La Habana, 2002. —79p.

Diario La Correspondencia. Cienfuegos, 1961.--10p

Junta Consular de emigración española. Memorias de 1929. —La Habana, 1930.

Revista Catauro. Año 3 # 4 del 2001. —36p.

Revista Historia Unisinos, Universidad de Vale do Río Dos Sinos, Brasil, número 7, Volumen 7, enero-junio del 2003.--245p.

Fuentes Documentales

Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. Fondos:

- Registros de Asociaciones (Colonia y Neocolonia)
- Protocolos Notariales: José Fernández Pellón 1900;José Joaquín Verdaguer 1896; pedro Fuxá Seuret 1908;Antonio Fuentes y Sánchez 1917 y 1919;Mario Núñez Mesa 1921
- Apuntes del secretario del Ayuntamineto de Palmira. Angel del Riego García